PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Girón, 24 de Febrero de 2022.

Señora
JOHANNA ALEXANDRA GOMEZ SANTOS
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3334768**
Coordinador Académico
Centro Industrial de Mantenimiento Integral – CIMI.
Girón

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Febrero del año 2022.

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.3334768** del año 2022.

Luis Alfonso Carrizosa Santos, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8678080 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en CIMI en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato, la suma de TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE ($33.216.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Nueve (9) pagos iguales por los meses de febrero a octubre de 2022 por un valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($3.460.000) y b) un pago final proporcional, correspondiente a los días ejecutados del mes de noviembre de 2022.

Plazo: Será hasta el 18 de noviembre de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional titulada y complementaria en el programa de articulación con la media en la red de energía eléctrica - área temática: uso final de la energía eléctrica, programada por el Centro Industrial de Mantenimiento Integral, vigencia 2022.

Obligaciones Especificas:

No	**Obligaciones**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
1.	Realizar la planeación de las actividades de aprendizaje del proceso formativo basado en el desarrollo curricular del programa de formación.	Planeación de las actividades para las fichas: Grado 11: 2255323, 2255428, 2255502 y Grado 10: 2477553 y 2477602.	Plan de trabajo mes de Febrero. Guias y actividades de aprendizaje.

2.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular, proyectos de investigación o transferencias técnicas o pedagógicas, procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos de evaluación, procesos de Registro calificado y autoevaluación, labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria, actividades de inducción y reinducción, procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación nacional e internacional, identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios, promoción del portafolio de servicios.	No se realizo actividad durante el mes de febtero	N/A
3.	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas asociados a cada red de conocimiento y área temática del objeto contratado.	Ejecución de las formación para las siguientes fichas: Grado 11: 2255323, 2255428, 2255502 y Grado 10: 2477553 y 2477602.	Registros de asistencia y registros fotograficos
4.	Evaluar los aprendizajes previos y emitir juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas	No se realizo actividad durante el mes de Febrero de 2022.	N/A

	tecnológicas que la entidad defina.		
5.	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando se desarrolle formación complementaria.	Desarrollo en el proceso de registro, inscripción y matricula de las fichas del presente año en los colegios Instituto Comunitario Minca, Instituto Técnico Industrial del Socorro (via celular), Escuela Industrial 20 de Julio de Puerto Wilches (via celular), obteniéndose las siguientes fichas a ejecutar: 2477553 y 2477602.	Registro fotográfico de los procesos y pantallazos.
6.	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando en el sistema que la totalidad de los aprendices se encuentren matriculados en el respectivo programa de formación. b) Registrar oportunamente los eventos de formación, proyectos y rutas de aprendizaje requeridas para el cumplimiento de las metas institucionales. c) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos en caso de requerirse, los juicios evaluativos,	No se realizo actividad durante el mes de febtero	N/A

	rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. d) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
7.	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Procedimiento de inducción con aprendices, dándoles a conocer el SENA y sus lineamientos	Registro fotográfico y material de inducción.
8.	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Reunion de inducción al SIGA y presentación de examen. Examen de ngreso en la plataforma de SIC Contratista	Asistencia a reunión. Resulado de evaluación de examen. Cerificado examen de plataforma.
9.	Apoyar el seguimiento de la etapa productiva de los aprendices del centro de formación y sus sedes de acuerdo a su perfil y cumpliendo con el procedimiento de formación profesional integral. (cuando aplique).	No se realizo actividad durante el mes de febrero	N/A
10.	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No se realizo actividad durante el mes de febrero	N/A
11.	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento	Reuniones de socialización para el Area de Articulación con la Media	Registros fotográficos y asistencias.

	propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.		
12.	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	Creación de carpetas para evidencias de cursos asociados	Pantallazos.
13.	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromlso - Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	No se realizo actividad durante el mes de febrero	N/A
14.	Apoyar los procesos de Contratación de Bienes y Servicios en todas sus etapas Preparatoria (requerimiento de la necesidad, cotizaciones, consolidación de información, verificación de precios en el mercado), Precontractual (evaluaciones, respuesta observaciones) y post contractual (apoyo técnico de la ejecución).	No se realizo actividad durante el mes de febrero	N/A
15.	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.	No se realizo actividad durante el mes de febrero	N/A
16.	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y	Presente informe de actividades de presentación de cuenta	Carpeta cuenta mes de febrero

	presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.		
17.	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Presentar informe de actividades para la presentación de cuenta del mes de febrero.	Carpeta mes de febrero

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y fotocopia de las planillas-recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL (No. 4433073941) expedidos por aportes SOI correspondientes al mes de enero del año 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – *" Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (31) folios

Cordialmente,

Firma
Luis Alfonso Carrizosa Santos
Contratista
C.C. No. 8678080

Recibí a satisfacción:

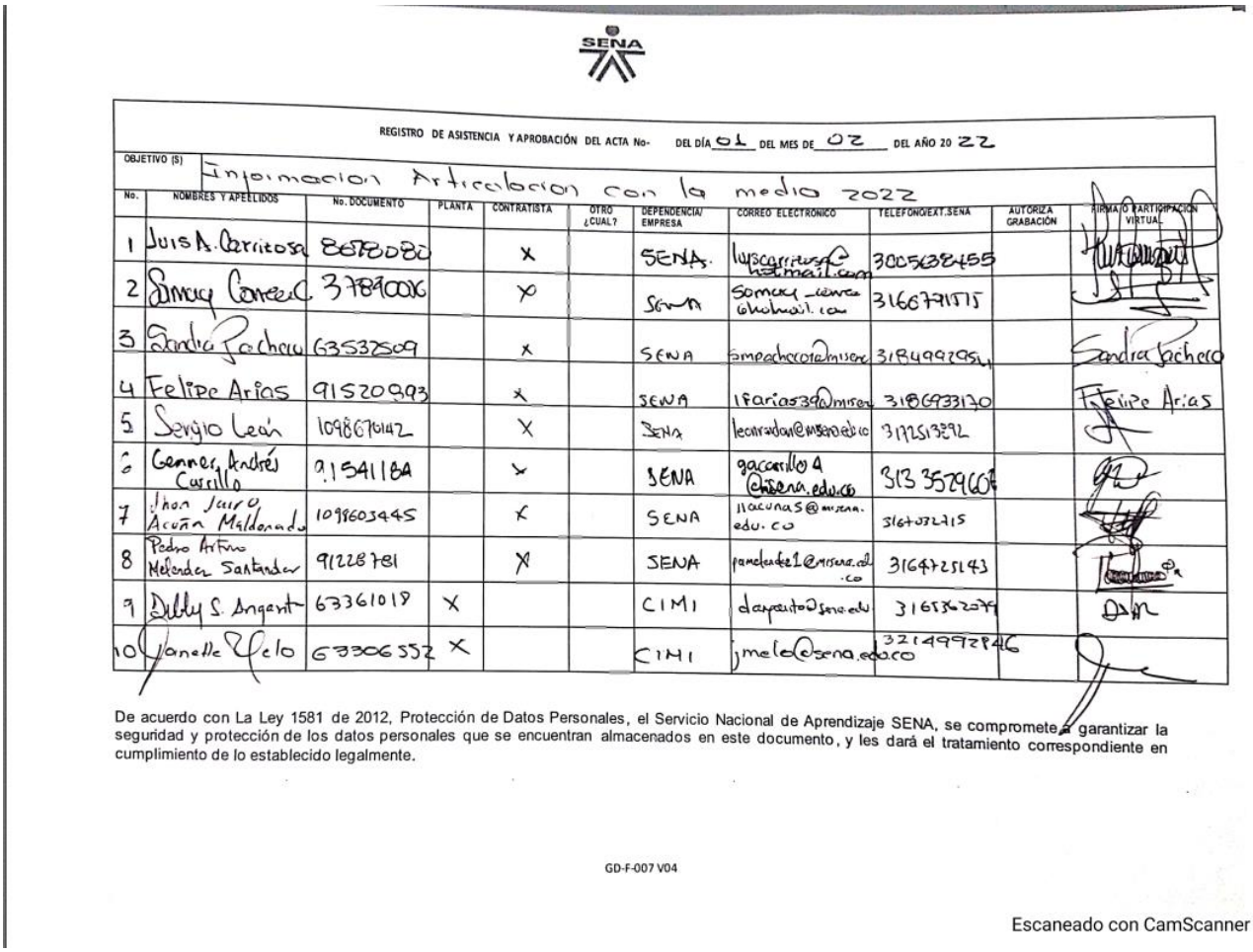
Firma
Johanna Alexandra Gomez Santos
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.3334768 de 2022
Coordinador Académico

EVIDENCIAS DOCUMENTALES DIGITALES – MES DE FEBRERO 2022

INSTRUCTOR ELECTRICIDAD LUIS ALFONSO CARRIZOSA SANTOS

REUNION EQUIPO ARTICULACION CON LA MEDIA CIMI – DEFINICION DIRECTRICES VIGENCIA AÑO 2022 – AMBIENTE AUDIO VISUAL CIMI – MARTES - 08:00 A.M. A 12:00 P.M.

FECHA 01-02-2022



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 01 DEL MES DE 02 DEL AÑO 20 22

OBJETIVO (S): Informacion Articulacion con la media 2022

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Luis A. Carrizosa	8678080		X		SENA	luiscarrizosa@hotmail.com	3005388455		
2	Somary Correa C.	37890006		X		SENA	somary_correa@hotmail.com	3166791515		
3	Sandra Pacheco	63537509		X		SENA	smpachecor@misena.edu.co	3184997951		Sandra Pacheco
4	Felipe Arias	91520993		X		SENA	lfarias39@misena.edu.co	3186933170		Felipe Arias
5	Sergio León	1098676142		X		SENA	leonardoan@misena.edu.co	3172513792		
6	Genner Andrés Carrillo	91541184		X		SENA	gaccarrillo4@misena.edu.co	313 3529665		
7	Jhon Jairo Acuña Maldonado	1098603445		X		SENA	jiacunas@misena.edu.co	3164032715		
8	Pedro Arturo Melendez Santander	91228781		X		SENA	pamelendez1@misena.edu.co	3164725143		
9	Dilby S. Angarita	63361019	X			CIMI	dsangarita@sena.edu.co	3165362974		
10	Yanelle Melo	63306552	X			CIMI	jmelo@sena.edu.co	3214992846		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

Escaneado con CamScanner

REUNION HOMOLOGO ELECTRICIDAD - REVISION DOCUMENTACION PARA INSCRIPCION ESTUDIANTES FICHA 2477602 – INSTITUTO COMUNITARIO MINCA - MIERCOLES - 13:00 P.M. A 18:00 P.M.

FECHA 09-02-2022

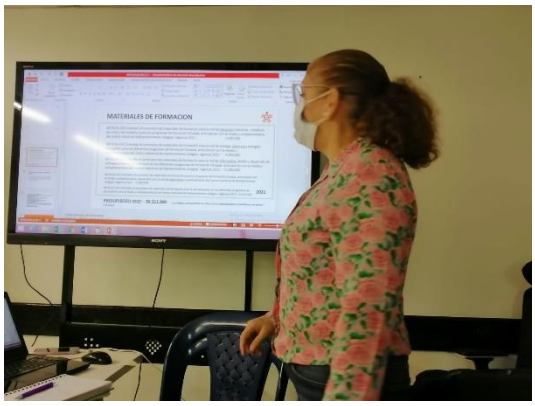




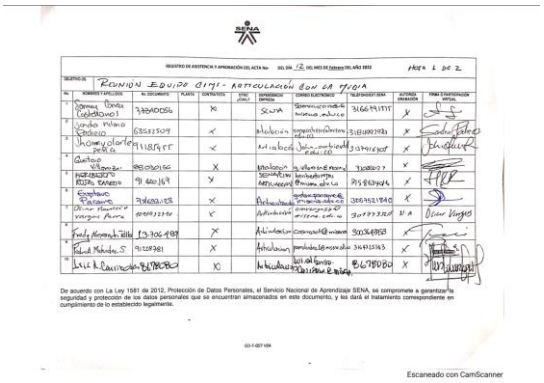
REUNION EQUIPO ARTICULACION CON LA MEDIA CIMI – PLANEACION FORMACION – AMBIENTE AUDIO VISUAL CIMI – SABADO - 08:00 A.M. A 12:00 A.M.

FECHA 12-02-2022





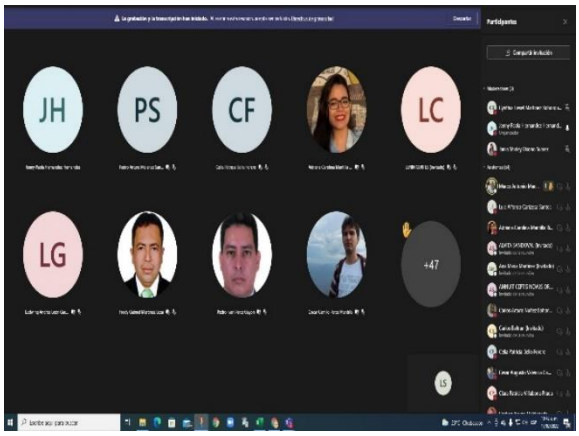




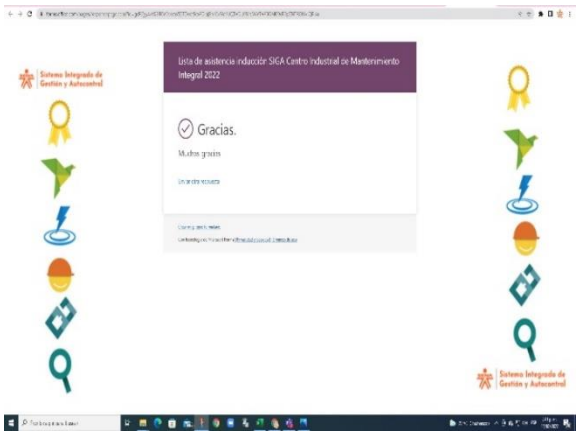
REUNION INSTRUCTORES CIMI – INDUCCION SIGA INSTRUCTORES – VIDEO CONFERENCIA TEAMS – AMBIENTE VIRTUAL – MARTES - 10:00 A.M. A 12:00 A.M.

FECHA 15-02-2022









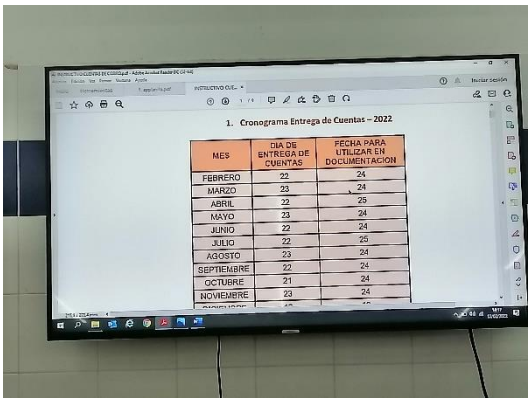
FORMACIÓN TITULADA PROGRAMA INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES – CODIGO: 832221 - FICHA: 2255502 – MARTES - 13:00 P.M. A 18:00 P.M.

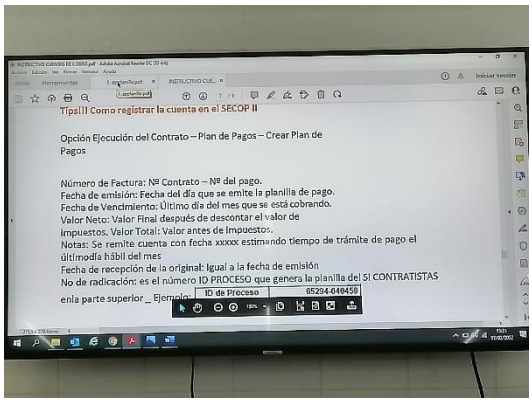
FECHA 15-02-2022



REUNION EQUIPO ARTICULACION CON LA MEDIA CIMI – CAPACITACION ENTREGA E CUENTAS – AMBIENTE AUDIO VISUAL CIMI – SABADO - 02:00 2P.M. A 4:00 P.M.

FECHA 17-02-2022

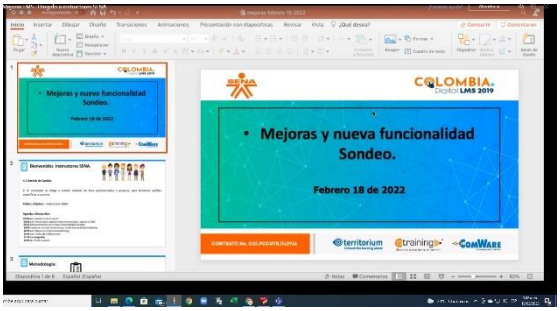


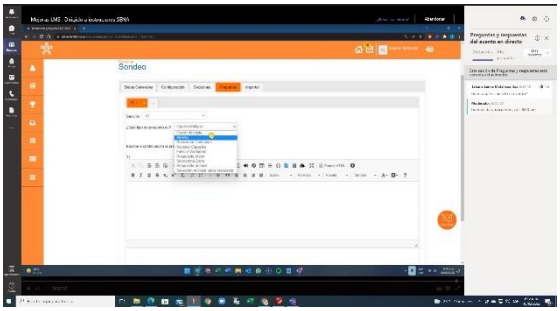


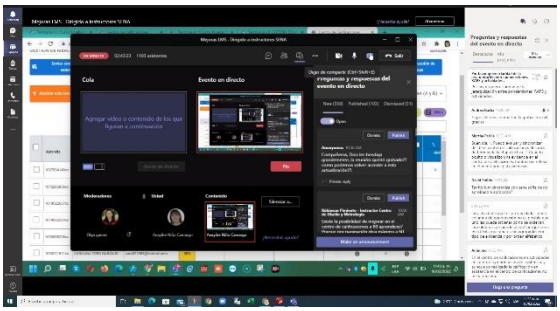


REUNION INSTRUCTORES CIMI – MEJORAS LMS – INSTRUCTORES SENA – VIDEO CONFERENCIA TEAMS – AMBIENTE VIRTUAL – VIERNES - 09:00 A.M. A 12:00 A.M.

FECHA 18-02-2022





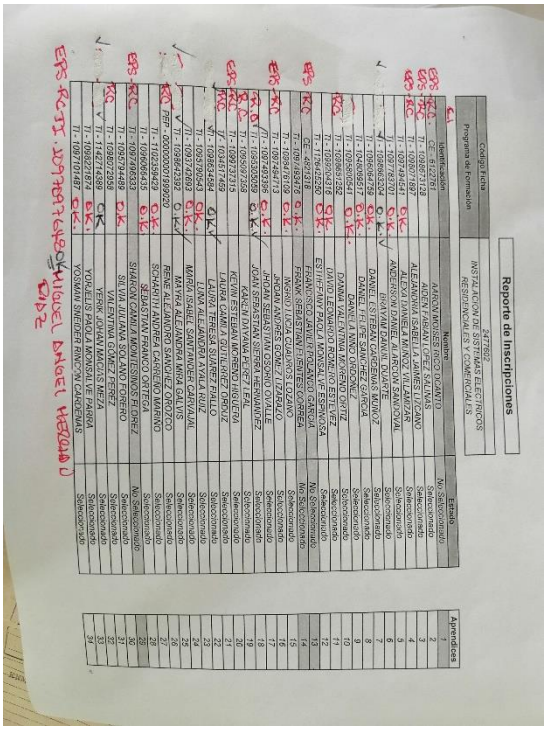




REUNION HOMOLOGO ELECTRICIDAD - REVISION DOCUMENTACION PARA INSCRIPCION ESTUDIANTES FICHA 2477602 – INSTITUTO COMUNITARIO MINCA – VIERNES - 13:00 P.M. A 18:00 P.M.

FECHA 18-02-2022



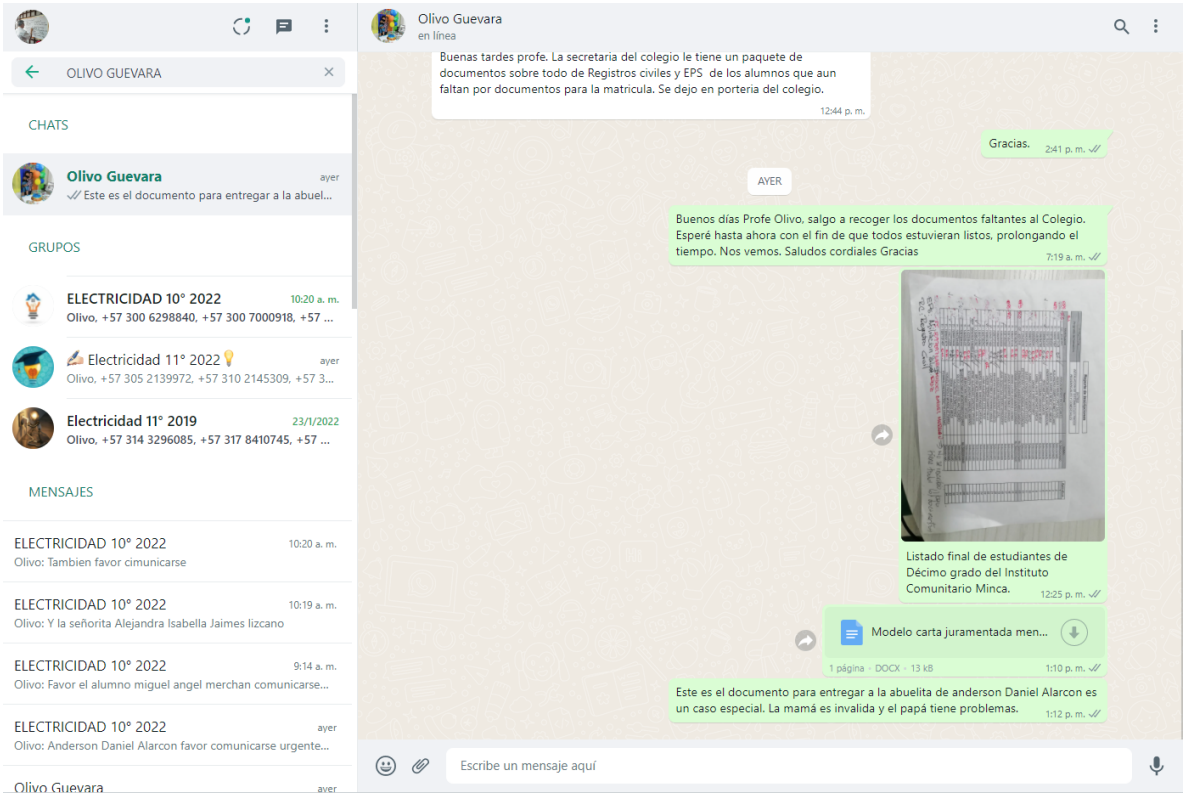


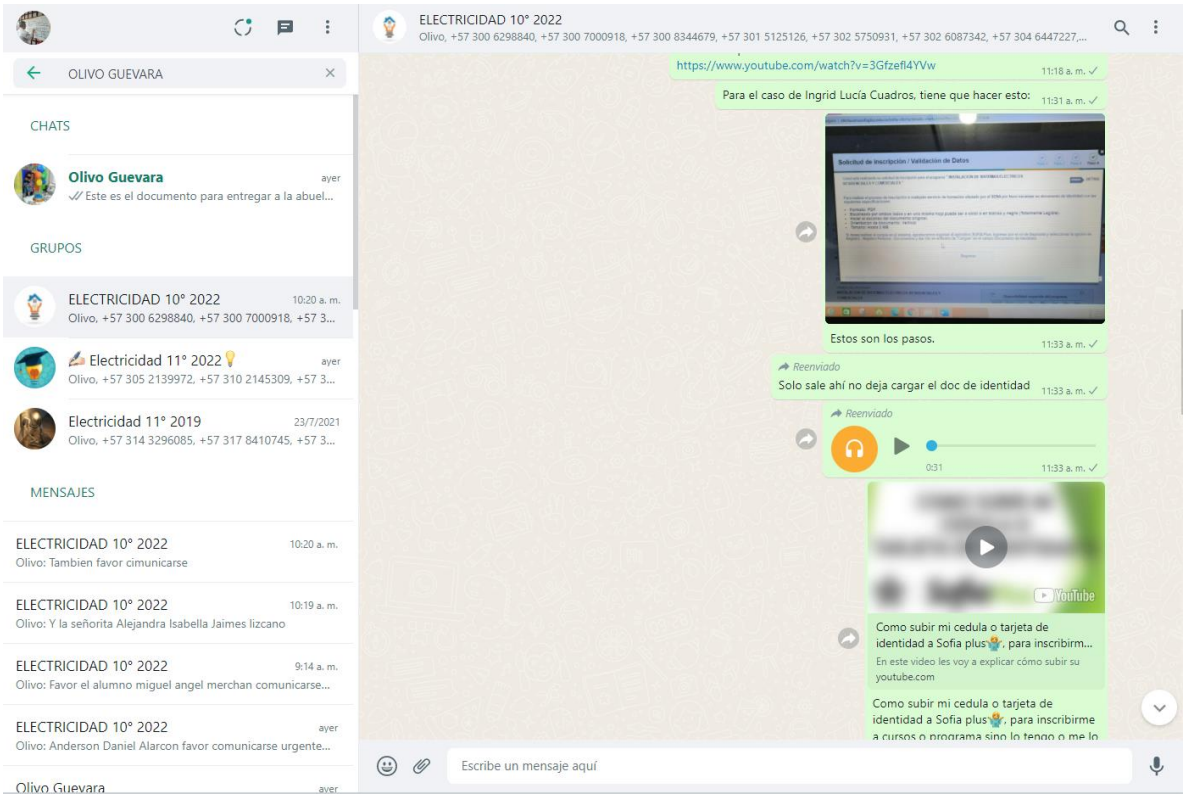
Reporte de Inscripciones

ATTRED
INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES

Codigo Ficha
Programa de Formación

Aprendices	Nombre	Estado
1	[illegible]	Mx Seleccionado
2	AARON MOISES RICO DIANTO	Seleccionado
3	ALDEN FABIAN LOPEZ SALINAS	Seleccionado
4	ALEJANDRO MANUEL MARTINEZ [illegible]	Seleccionado
5	ANDERSON DANIEL ALARCON SANJOVAL	Seleccionado
6	ANGELICA MARIA MARQUEZ VILLAMIZAR	Seleccionado
7	ENAYAM DAVID DUARTE [illegible]	Seleccionado
8	DANIEL [illegible]	Seleccionado
9	DANIEL [illegible]	Seleccionado
10	DANIELA NINO ORDONEZ	Seleccionado
11	DANNA VALENTINA MONTERO ORTIZ	Seleccionado
12	EDWIN [illegible]	Seleccionado
13	ELIANA [illegible]	Seleccionado
14	FRANCISCO JAVIER ROJANO GARCIA	Mx Seleccionado
15	FRANK SEBASTIAN [illegible]	Seleccionado
16	[illegible]	Seleccionado
17	JHOAN SEBAS [illegible]	Seleccionado
18	JOAN SEBASTIAN SIERRA HERNANDEZ	Seleccionado
19	[illegible]	Seleccionado
20	[illegible]	Seleccionado
21	[illegible]	Seleccionado
22	LAURA [illegible]	Seleccionado
23	LAURA TERESA SUAREZ PINILLO	Seleccionado
24	LUNA ALEJANDRA AYALA RUIZ	Seleccionado
25	MARIA ISABEL SANTANDER CARVAJAL	Seleccionado
26	[illegible]	Seleccionado
27	PEDRO ALEJANDRO SANCHEZ OROZCO	Seleccionado
28	SCHAHIH ANDREA CARDELLO MARIÑO	Seleccionado
29	SEBASTIAN FRANCO ORTEGA	Seleccionado
30	SHARON CAMILA MONTESINOS FIGUEREZ	Seleccionado
31	[illegible]	Seleccionado
32	VALENTINA GOMEZ PEREZ	Seleccionado
33	YERIK JOHAN MACGUS MEZA	Seleccionado
34	YONAELIS PAOLA MONSALVE FARFAN	Seleccionado
35	YOSMAN SNEIDER RINCON CARDENAS	Seleccionado


OLIVO GUEVARA
CHATS
Olivo Guevara
ayer
Este es el documento para entregar a la abuel...
GRUPOS
ELECTRICIDAD 10° 2022
10:20 a. m.
Olivo, +57 300 6298840, +57 300 7000918, +57 ...
Electricidad 11° 2022
ayer
Olivo, +57 305 2139972, +57 310 2145309, +57 3...
Electricidad 11° 2019
23/1/2022
Olivo, +57 314 3296085, +57 317 8410745, +57 ...
MENSAJES
ELECTRICIDAD 10° 2022
10:20 a. m.
Olivo: Tambien favor cimunicarse
ELECTRICIDAD 10° 2022
10:19 a. m.
Olivo: Y la señorita Alejandra Isabella Jaimes lizcano
ELECTRICIDAD 10° 2022
9:14 a. m.
Olivo: Favor el alumno miguel angel merchan comunicarse...
ELECTRICIDAD 10° 2022
ayer
Olivo: Anderson Daniel Alarcon favor comunicarse urgente...
Olivo Guevara
ayer
Olivo Guevara
en línea
Buenas tardes profe. La secretaria del colegio le tiene un paquete de documentos sobre todo de Registros civiles y EPS de los alumnos que aun faltan por documentos para la matricula. Se dejo en porteria del colegio.
12:44 p. m.
Gracias.
2:41 p. m.
AYER
Buenos días Profe Olivo, salgo a recoger los documentos faltantes al Colegio. Esperé hasta ahora con el fin de que todos estuvieran listos, prolongando el tiempo. Nos vemos. Saludos cordiales Gracias
7:19 a. m.
Listado final de estudiantes de Décimo grado del Instituto Comunitario Minca.
12:25 p. m.
Modelo carta juramentada men...
1 página · DOCX · 13 kB
1:10 p. m.
Este es el documento para entregar a la abuelita de anderson Daniel Alarcon es un caso especial. La mamá es invalida y el papá tiene problemas.
1:12 p. m.
Escribe un mensaje aquí


OLIVO GUEVARA
CHATS
Olivo Guevara
ayer
Este es el documento para entregar a la abuel...
GRUPOS
ELECTRICIDAD 10° 2022
10:20 a. m.
Olivo, +57 300 6298840, +57 300 7000918, +57 3...
Electricidad 11° 2022
ayer
Olivo, +57 305 2139972, +57 310 2145309, +57 3...
Electricidad 11° 2019
23/7/2021
Olivo, +57 314 3296085, +57 317 8410745, +57 3...
MENSAJES
ELECTRICIDAD 10° 2022
10:20 a. m.
Olivo: Tambien favor cimunicarse
ELECTRICIDAD 10° 2022
10:19 a. m.
Olivo: Y la señorita Alejandra Isabella Jaimes lizcano
ELECTRICIDAD 10° 2022
9:14 a. m.
Olivo: Favor el alumno miguel angel merchan comunicarse...
ELECTRICIDAD 10° 2022
ayer
Olivo: Anderson Daniel Alarcon favor comunicarse urgente...
Olivo Guevara
ayer
ELECTRICIDAD 10° 2022
Olivo, +57 300 6298840, +57 300 7000918, +57 300 8344679, +57 301 5125126, +57 302 5750931, +57 302 6087342, +57 304 6447227,...
https://www.youtube.com/watch?v=3Gfzefl4YVw
11:18 a. m.
Para el caso de Ingrid Lucía Cuadros, tiene que hacer esto:
11:31 a. m.
Estos son los pasos.
11:33 a. m.
Reenviado
Solo sale ahí no deja cargar el doc de identidad
11:33 a. m.
Reenviado
0:31
11:33 a. m.
YouTube
Como subir mi cedula o tarjeta de identidad a Sofia plus, para inscribirm...
En este video les voy a explicar cómo subir su
youtube.com
Como subir mi cedula o tarjeta de identidad a Sofia plus, para inscribirme
Escribe un mensaje aquí

REUNION EQUIPO ARTICULACION CON LA MEDIA CIMI - PROGRAMACION EVENTOS FICHAS GRADO 11 - SENA SOFIA PLUS – AMBIENTE AUDIO VISUAL CIMI – SABADO - 08:00 A.M. A 12:00 P.M.

FECHA 19-02-2022

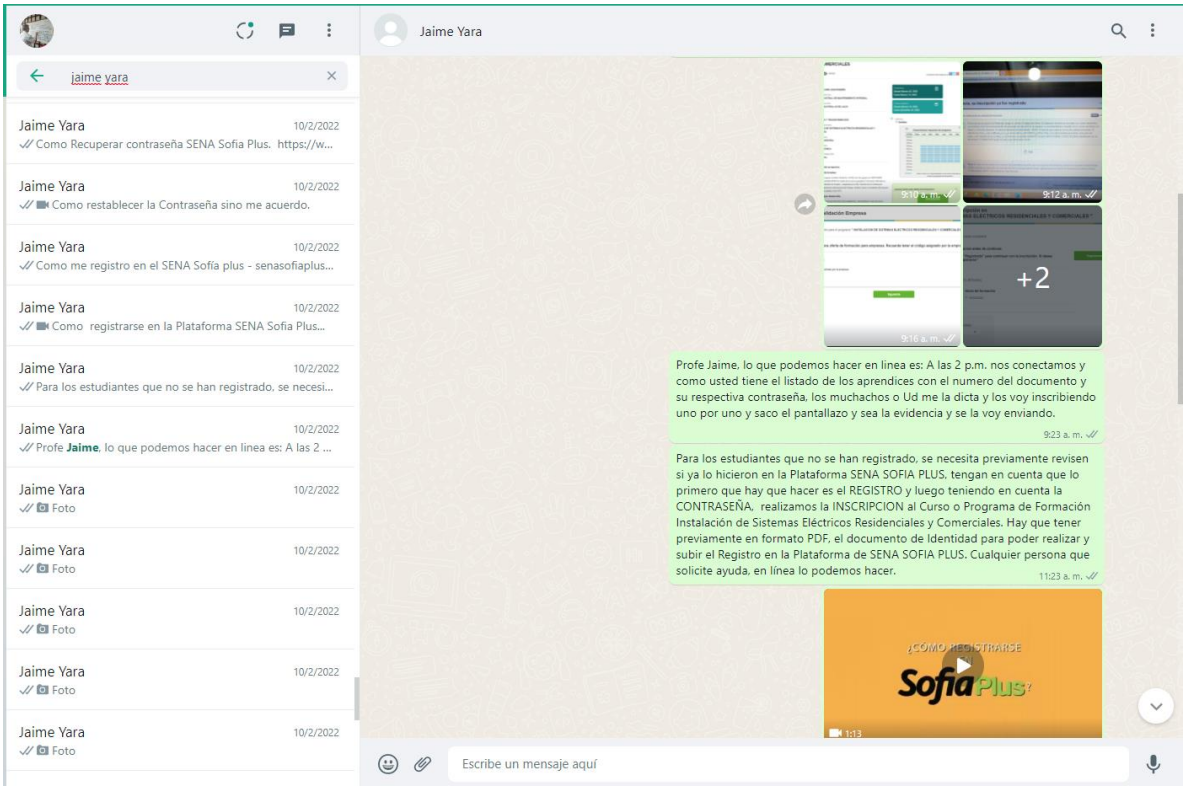


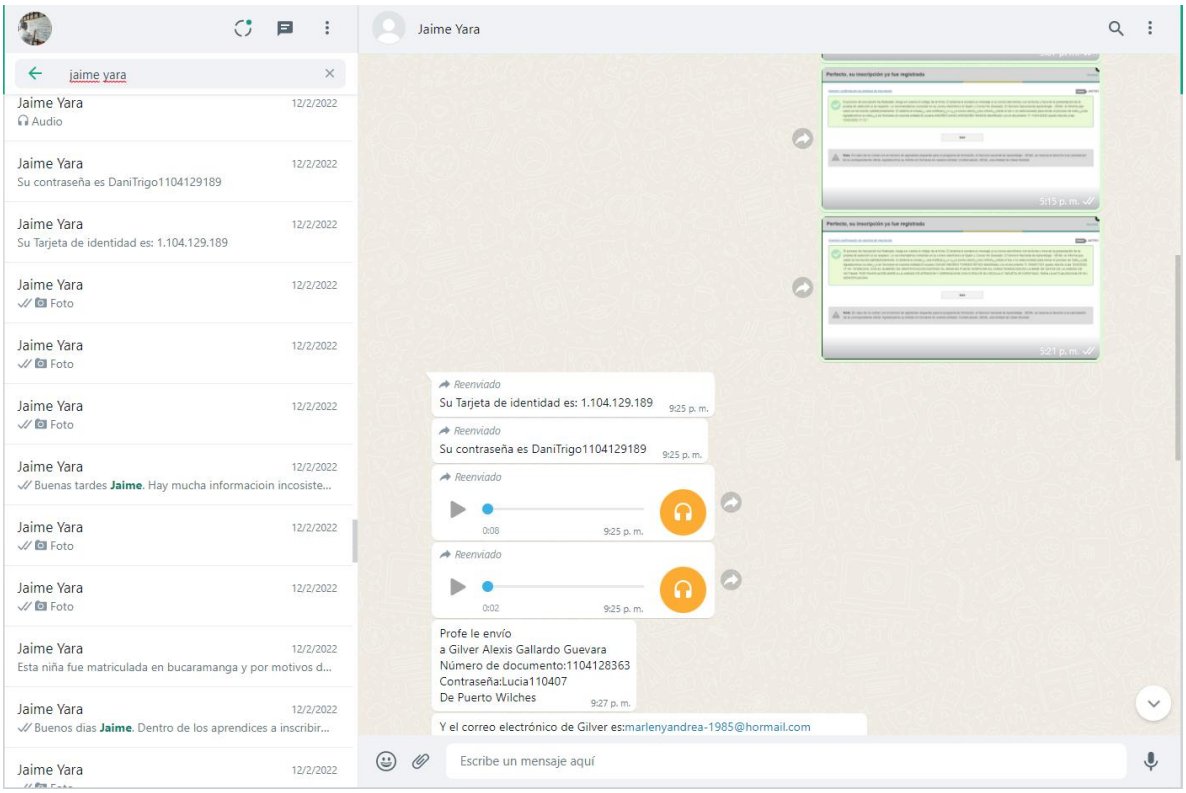


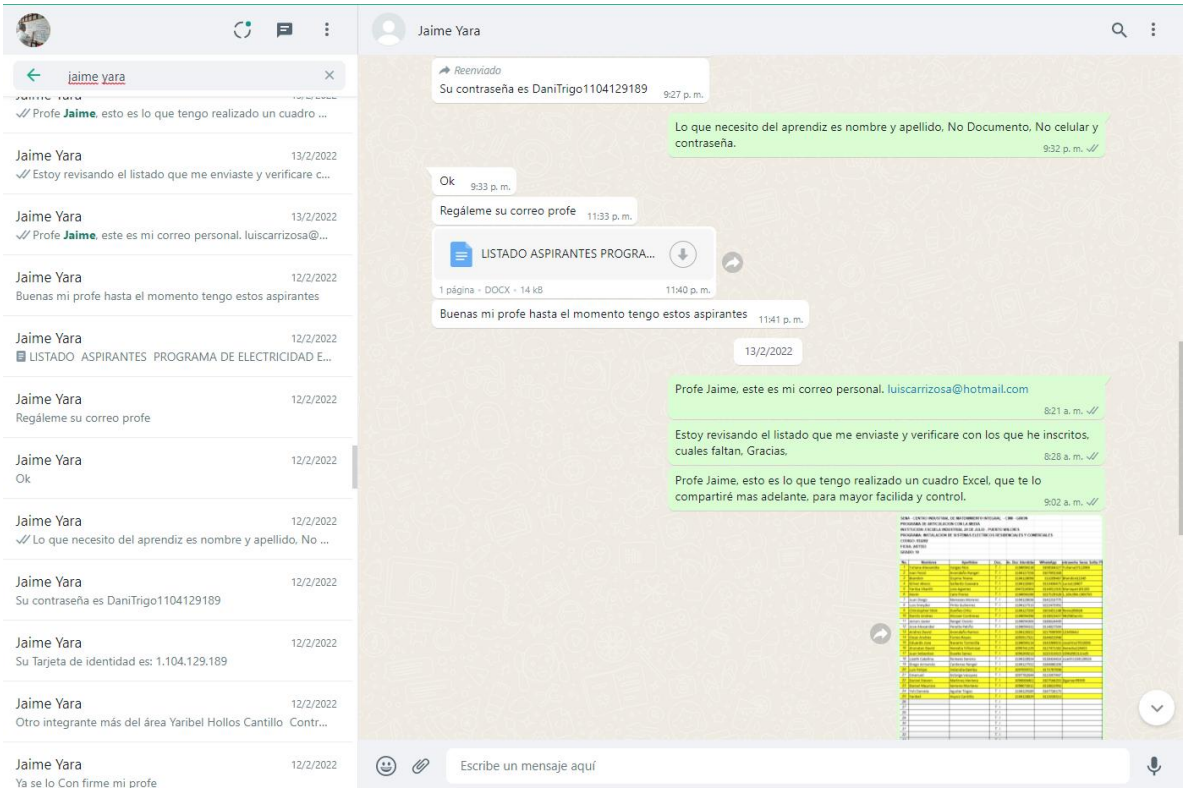


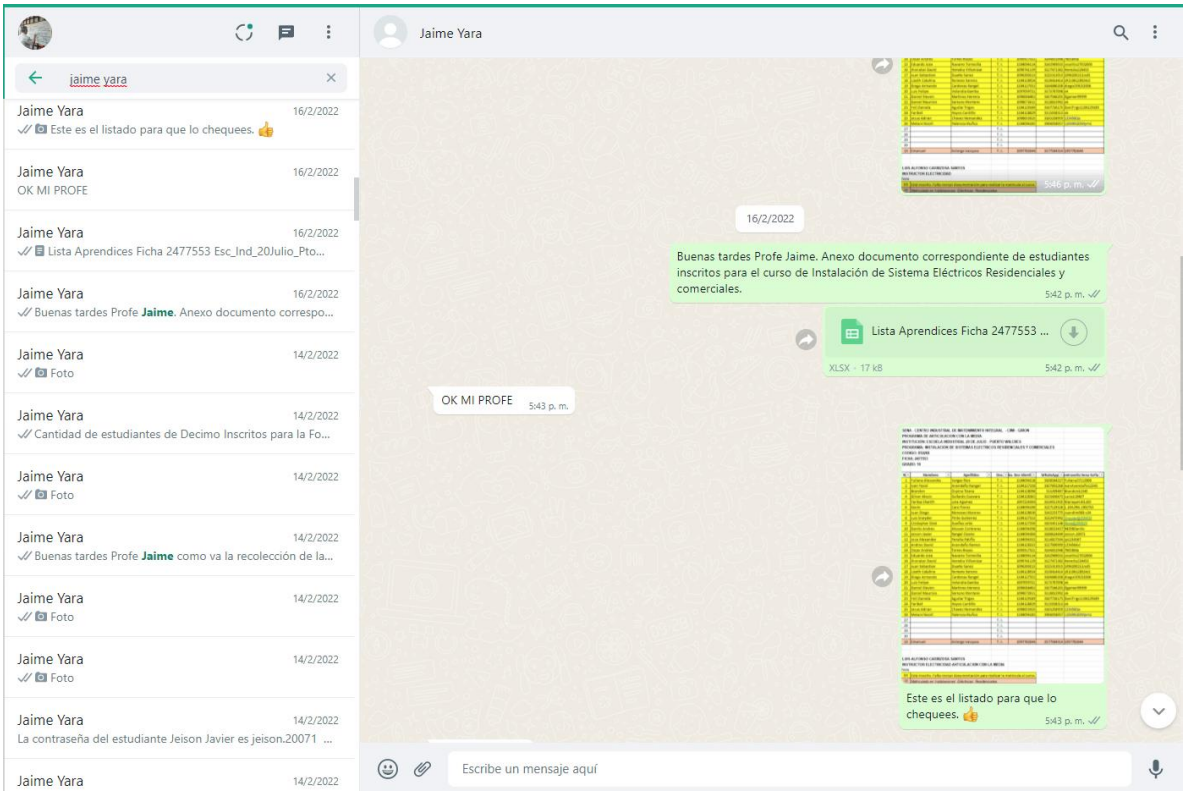
REUNION VIA CELULAR Y VIRTUAL HOMOLOGOS ELECTRICIDAD Y COORDINADOR ARTICULACION INSTITUCION –REVISION DOCUMENTACION PARA REGISTRO, INSCRIPCION Y MATRICULA DE ESTUDIANTES FICHA 2477553 – ESCUELA INDUSTRIAL 20 DE JULIO .

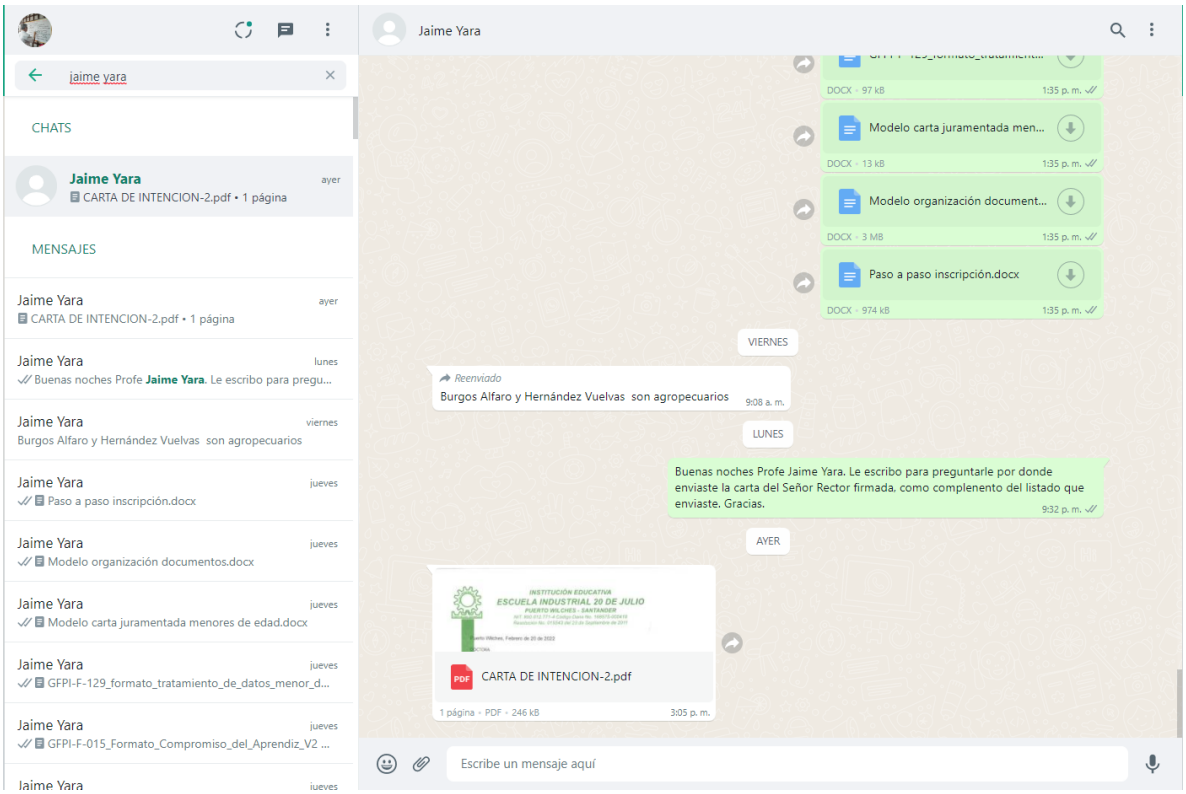
FECHA 2-02-2022 AL 22-02-2022




jaime yara
Jaime Yara 12/2/2022
Audio
Jaime Yara 12/2/2022
Su contraseña es DaniTrigo1104129189
Jaime Yara 12/2/2022
Su Tarjeta de identidad es: 1.104.129.189
Jaime Yara 12/2/2022
Foto
Jaime Yara 12/2/2022
Foto
Jaime Yara 12/2/2022
Foto
Jaime Yara 12/2/2022
Buenas tardes Jaime. Hay mucha informacioin incosiste...
Jaime Yara 12/2/2022
Foto
Jaime Yara 12/2/2022
Foto
Jaime Yara 12/2/2022
Esta niña fue matriculada en bucaramanga y por motivos d...
Jaime Yara 12/2/2022
Buenos dias Jaime. Dentro de los aprendices a inscribir...
Jaime Yara 12/2/2022
Jaime Yara
Reenviado
Su Tarjeta de identidad es: 1.104.129.189 9:25 p. m.
Reenviado
Su contraseña es DaniTrigo1104129189 9:25 p. m.
Reenviado
0:08 9:25 p. m.
Reenviado
0:02 9:25 p. m.
Profe le envío
a Gilver Alexis Gallardo Guevara
Número de documento:1104128363
Contraseña:Lucia110407
De Puerto Wilches 9:27 p. m.
Y el correo electrónico de Gilver es:marlenyandrea-1985@hormail.com
Escribe un mensaje aquí


jaime yara
Profe Jaime, esto es lo que tengo realizado un cuadro ...
Jaime Yara 13/2/2022
Estoy revisando el listado que me enviaste y verificare c...
Jaime Yara 13/2/2022
Profe Jaime, este es mi correo personal. luiscarrizosa@...
Jaime Yara 12/2/2022
Buenas mi profe hasta el momento tengo estos aspirantes
Jaime Yara 12/2/2022
LISTADO ASPIRANTES PROGRAMA DE ELECTRICIDAD E...
Jaime Yara 12/2/2022
Regáleme su correo profe
Jaime Yara 12/2/2022
Ok
Jaime Yara 12/2/2022
Lo que necesito del aprendiz es nombre y apellido, No ...
Jaime Yara 12/2/2022
Su contraseña es DaniTrigo1104129189
Jaime Yara 12/2/2022
Su Tarjeta de identidad es: 1.104.129.189
Jaime Yara 12/2/2022
Otro integrante más del área Yaribel Hollos Cantillo Contr...
Jaime Yara 12/2/2022
Ya se lo Con firme mi profe
Jaime Yara
Reenviado
Su contraseña es DaniTrigo1104129189 9:27 p. m.
Lo que necesito del aprendiz es nombre y apellido, No Documento, No celular y contraseña. 9:32 p. m.
Ok 9:33 p. m.
Regáleme su correo profe 11:33 p. m.
LISTADO ASPIRANTES PROGRA...
1 página · DOCX · 14 kB 11:40 p. m.
Buenas mi profe hasta el momento tengo estos aspirantes 11:41 p. m.
13/2/2022
Profe Jaime, este es mi correo personal. luiscarrizosa@hotmail.com 8:21 a. m.
Estoy revisando el listado que me enviaste y verificare con los que he inscritos, cuales faltan, Gracias. 8:28 a. m.
Profe Jaime, esto es lo que tengo realizado un cuadro Excel, que te lo compartiré mas adelante, para mayor facilida y control. 9:02 a. m.
Escribe un mensaje aquí


jaime yara
Jaime Yara
16/2/2022
Este es el listado para que lo chequees.
OK MI PROFE
Lista Aprendices Ficha 2477553 Esc_Ind_20Julio_Pto...
Buenas tardes Profe Jaime. Anexo documento correspo...
Foto
Cantidad de estudiantes de Decimo Inscritos para la Fo...
Buenas tardes Profe Jaime como va la recolección de la...
La contraseña del estudiante Jeison Javier es jeison.20071 ...
Jaime Yara
16/2/2022
Buenas tardes Profe Jaime. Anexo documento correspondiente de estudiantes inscritos para el curso de Instalación de Sistema Eléctricos Residenciales y comerciales.
5:42 p. m.
Lista Aprendices Ficha 2477553 ...
XLSX · 17 kB
5:42 p. m.
OK MI PROFE
5:43 p. m.
Este es el listado para que lo chequees.
5:43 p. m.
Escribe un mensaje aquí


jaime yara
CHATS
Jaime Yara
ayer
CARTA DE INTENCION-2.pdf • 1 página
MENSAJES
Jaime Yara
ayer
CARTA DE INTENCION-2.pdf • 1 página
Jaime Yara
lunes
Buenas noches Profe Jaime Yara. Le escribo para pregu...
Jaime Yara
viernes
Burgos Alfaro y Hernández Vuelvas son agropecuarios
Jaime Yara
jueves
Paso a paso inscripción.docx
Jaime Yara
jueves
Modelo organización documentos.docx
Jaime Yara
jueves
Modelo carta juramentada menores de edad.docx
Jaime Yara
jueves
GFPI-F-129_formato_tratamiento_de_datos_menor_d...
Jaime Yara
jueves
GFPI-F-015_Formato_Compromiso_del_Aprendiz_V2 ...
Jaime Yara
jueves
Jaime Yara
DOCX · 97 kB
1:35 p. m.
Modelo carta juramentada men...
DOCX · 13 kB
1:35 p. m.
Modelo organización document...
DOCX · 3 MB
1:35 p. m.
Paso a paso inscripción.docx
DOCX · 974 kB
1:35 p. m.
VIERNES
Reenviado
Burgos Alfaro y Hernández Vuelvas son agropecuarios
9:08 a. m.
LUNES
Buenas noches Profe Jaime Yara. Le escribo para preguntarle por donde enviaste la carta del Señor Rector firmada, como complenento del listado que enviaste. Gracias.
9:32 p. m.
AYER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ESCUELA INDUSTRIAL 20 DE JULIO
PUERTO WILCHES - SANTANDER
CARTA DE INTENCION-2.pdf
1 página · PDF · 246 kB
3:05 p. m.
Escribe un mensaje aquí

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: LUIS ALFONSO CARRIZOSA SANTOS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

FECHA INICIAL: 01/02/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 28/02/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2255428 - INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ANALIZAR CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE ACUERDO CON EL MÉTODO REQUERIDO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONSTRUIR ACOMETIDAS E INSTALAR EQUIPOS DE MEDIDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN REQUERIDAS PARA EL USO DE INSTALACIONES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DILIGENCIAR SOLICITUDES DE PERMISO PARA EJECUCIÓN DE INSTALACIONES EN BAJA TENSIÓN.

INSTALAR EL MEDIDOR DE ENERGÍA DE ACUERDO A LOS DIAGRAMAS DE CONEXIÓN DEL FABRICANTE Y NORMAS TÉCNICA

RECONOCER Y LOCALIZAR LA PUESTA A TIERRA Y LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN E INSTALACIÓN DE LA CAJA DEL MEDIDOR.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONSTRUIR SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INSTALAR REDES INTERNAS DE ACUERDO CON EL DISEÑO ELÉCTRICO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERPRETAR SISTEMAS POLIFÁSICOS DE ACUERDO CON APLICACIONES INDUSTRIALES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	26,00

FICHA DE APRENDIZAJE:	2255502 - INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ANALIZAR CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE ACUERDO CON EL MÉTODO REQUERIDO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CONSTRUIR ACOMETIDAS E INSTALAR EQUIPOS DE MEDIDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN REQUERIDAS PARA EL USO DE INSTALACIONES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DILIGENCIAR SOLICITUDES DE PERMISO PARA EJECUCIÓN DE INSTALACIONES EN BAJA TENSIÓN.

INSTALAR EL MEDIDOR DE ENERGÍA DE ACUERDO A LOS DIAGRAMAS DE CONEXIÓN DEL FABRICANTE Y NORMAS TÉCNICA

RECONOCER Y LOCALIZAR LA PUESTA A TIERRA Y LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN E INSTALACIÓN DE LA CAJA DEL MEDIDOR.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CONSTRUIR SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INSTALAR REDES INTERNAS DE ACUERDO CON EL DISEÑO ELÉCTRICO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERPRETAR SISTEMAS POLIFÁSICOS DE ACUERDO CON APLICACIONES INDUSTRIALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 26,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2255323 - INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ANALIZAR CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE ACUERDO CON EL MÉTODO REQUERIDO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONSTRUIR ACOMETIDAS E INSTALAR EQUIPOS DE MEDIDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN REQUERIDAS PARA EL USO DE INSTALACIONES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DILIGENCIAR SOLICITUDES DE PERMISO PARA EJECUCIÓN DE INSTALACIONES EN BAJA TENSIÓN.

INSTALAR EL MEDIDOR DE ENERGÍA DE ACUERDO A LOS DIAGRAMAS DE CONEXIÓN DEL FABRICANTE Y NORMAS TÉCNICA

RECONOCER Y LOCALIZAR LA PUESTA A TIERRA Y LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN E INSTALACIÓN DE LA CAJA DEL MEDIDOR.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONSTRUIR SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INSTALAR REDES INTERNAS DE ACUERDO CON EL DISEÑO ELÉCTRICO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERPRETAR SISTEMAS POLIFÁSICOS DE ACUERDO CON APLICACIONES INDUSTRIALES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 26,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 78,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/02/2022	22/02/2022	OTROS	82,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 82,00

INSTRUCTOR: LUIS ALFONSO CARRIZOSA SANTOS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

Instructor:

Fecha Inicio de Programación:	1/02/2022
Fecha Fin de Programación:	28/02/2022

Jornada	Horario	Datos	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
	6:00 - 7:00 7:00 - 8:00 8:00 - 9:00 9:00 - 10:00 10:00 - 11:00 11:00 - 12:00	**NUMERO DE FICHA**				**2255428 (Puerto Wilches G11) COLEGIO TECNICO**		
Mañana		**Ambiente**				Aula Escuela Industrial 20 de Julio		
		Competencia				Construir acometidas e instalar equipos de medida de energía eléctrica en baja tensión requeridas para el uso de instalaciones residenciales y		
		Resultados de aprendizaje				1. Diligenciar solicitudes de permiso para ejecución de instalaciones en baja tensión. 2. Instalar el medidor de energía de acuerdo a los diagramas de conexión		
		Actividad				Instalar los difrentes elementos de una acometida y el medidor de una instalación eléctrica residencial simulada, de acuerdo con el diseño suministrado, y		
	12:00 - 13:00 13:00 - 14:00 14:00 - 15:00 15:00 - 16:00 16:00 - 17:00 17:00 - 18:00	**NUMERO DE FICHA**		**2255502 (Minca G11) COLEGIO TECNICO**		**2255323 (Vicente Azuero G11) COLEGIO TECNICO**		
Tarde		**Ambiente**		Aula Instituto Comuniario Minca		Aula Colegio Técnico Vicente Azuero		
		Competencia		Construir acometidas e instalar equipos de medida de energía eléctrica en baja tensión requeridas para el uso de instalaciones residenciales y		Construir acometidas e instalar equipos de medida de energía eléctrica en baja tensión requeridas para el uso de instalaciones residenciales y		
		Resultados de aprendizaje		1. Diligenciar solicitudes de permiso para ejecución de instalaciones en baja tensión. 2. Instalar el medidor de energía de acuerdo a los diagramas de conexión		1. Diligenciar solicitudes de permiso para ejecución de instalaciones en baja tensión. 2. Instalar el medidor de energía de acuerdo a los diagramas de conexión		
		Actividad		Instalar los difrentes elementos de una acometida y el medidor de una instalación eléctrica residencial simulada, de acuerdo con el diseño suministrado, y		Instalar los difrentes elementos de una acometida y el medidor de una instalación eléctrica residencial simulada, de acuerdo con el diseño suministrado, y		

Instructor:	Luis Alfonso Carrizosa Santos
Fecha Inicio de Programación:	1/02/2022
Fecha Fin de Programación:	28/02/2022

APOYO TECNICO DOCENTES HOMOLOGOS INSTITUACIONES EDUCATIVAS ARTICULADAS CON EL SENA

FICHA	FECHA	HORARIO	AMBIENTE	COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD	HORAS
2255428 (Puerto Wilches G11)	7/02/2022	6:00 a.m. - 8:00 a.m.	Instalaciones Escuela Industrial 20 de Julio	Construir acometidas e instalar equipos de medida de energía eléctrica en baja tensión requeridas para el uso de instalaciones residenciales y comerciales.	1. Diligenciar solicitudes de permiso para ejecución de instalaciones en baja tensión. 2. Instalar el medidor de energía de acuerdo a los diagramas de conexión del fabricante y normas técnica vigentes. 3. Reconocer y localizar la puesta a tierra y los sistemas de distribución e	Instalar los difrentes elementos de una acometida y el medidor de una instalación eléctrica residencial simulada, de acuerdo con el diseño suministrado, y el RETIE	2
2255502 (Minca G11)	14/02/2022	6:00 a.m. - 8:00 a.m.	Instalaciones Instituto Comunitario Minca	Construir acometidas e instalar equipos de medida de energía eléctrica en baja tensión requeridas para el uso de instalaciones residenciales y comerciales.	1. Diligenciar solicitudes de permiso para ejecución de instalaciones en baja tensión. 2. Instalar el medidor de energía de acuerdo a los diagramas de conexión del fabricante y normas técnica vigentes. 3. Reconocer y localizar la puesta a tierra y los sistemas de distribución e	Instalar los difrentes elementos de una acometida y el medidor de una instalación eléctrica residencial simulada, de acuerdo con el diseño suministrado, y el RETIE	2
2255323 (Vicente Azuero G11)	28/02/2022	6:00 a.m. - 8:00 a.m.	Instalaciones Colegio Técnico Vicente Azuero	Construir acometidas e instalar equipos de medida de energía eléctrica en baja tensión requeridas para el uso de instalaciones residenciales y comerciales.	1. Diligenciar solicitudes de permiso para ejecución de instalaciones en baja tensión. 2. Instalar el medidor de energía de acuerdo a los diagramas de conexión del fabricante y normas técnica vigentes. 3. Reconocer y localizar la puesta a tierra y los sistemas de distribución e	Instalar los difrentes elementos de una acometida y el medidor de una instalación eléctrica residencial simulada, de acuerdo con el diseño suministrado, y el RETIE	2

SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

FICHA	FECHA	HORARIO	AMBIENTE	COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD	HORAS
2255428 (Puerto Wilches G11)	4/02/2022	7:00 a.m. - 11:00 a.m.	Instalaciones Escuela Industrial 20 de Julio	RESULTADO DE APRENDIZAJE DE ETAPA PRODUCTIVA	RESULTADO DE APRENDIZAJE DE ETAPA PRODUCTIVA	SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA	4
2255502 (Minca G11)	11/02/2022	7:00 a.m. - 11:00 a.m.	Instalaciones Instituto Comunitario Minca	RESULTADO DE APRENDIZAJE DE ETAPA PRODUCTIVA	RESULTADO DE APRENDIZAJE DE ETAPA PRODUCTIVA	SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA	4
2255323 (Vicente Azuero G11)	25/02/2022	7:00 a.m. - 11:00 a.m.	Instalaciones Colegio Técnico Vicente Azuero	RESULTADO DE APRENDIZAJE DE ETAPA PRODUCTIVA	RESULTADO DE APRENDIZAJE DE ETAPA PRODUCTIVA	SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA	4

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 01 DEL MES DE 02 DEL AÑO 20 22

OBJETIVO (S): Informacion Articulacion con la media 2022

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Luis A. Carrillo	8678080		X		SENA.	luiscarrillos@hotmail.com	3005638455		
2	Somary Correa C	37890006		X		SENA	somary_correa@hotmail.com	3166791515		
3	Sandra Pacheco	63532509		X		SENA	smpachecot@misena	3184992951		Sandra Pacheco
4	Felipe Arias	91520993		X		SENA	lfarias39@misena	3186933170		Felipe Arias
5	Sergio León	1098676142		X		SENA	leonsrodon@misena.edu.co	3172513592		
6	Genner Andrés Carrillo	91541184		X		SENA	gacarrillo4@misena.edu.co	3133579607		
7	Jhon Jairo Acuña Maldonado	1098603445		X		SENA	jiacunas@misena.edu.co	3167032715		
8	Pedro Arturo Melendez Santander	91228781		X		SENA	pamelendez1@misena.edu.co	3164725143		
9	Dilby S. Angarita	63361019	X			CIMI	dangarito@sena.edu	3165562079		
10	Yanette Melo	63306552	X			CIMI	jmelo@sena.edu.co	3214992946		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Escaneado con CamScanner

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 01 DEL MES DE 02 DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): Inducción Articulación con la media 2022

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Gustavo Villamizar	88030156		X		Articulación	g.villamizar@misena.edu	320-2115027	✓	
2	Jhonnay Olaite	91185455		X		Articulación	John-ambiental@misena	3137416405	✓	
3	Edgar E. Martínez	91264734		X		Articulación	eemartinez43@misena.edu.co	3186890490	✓	
4	Cristian Acuña M.	1.098.637.329		X		Articulación	crisacuma@misena.edu.co	3177244978		
5	Leonardo Duarte	91487046		X		Articulación	laduarte@misena	3162277147	✓	
6	Fredy Alexander Tello	13706489		X		Articulación	cosmos5@misena	3002643959		
7	Leonardo Pinzón	91540318		X		G. Docum	psileonardo@misena	3143406059	✓	
8	Jimmy Rodríguez	91275647		X		Articulación	Jimiodri@misena.edu.co	3156292952	X	
9	Oscar M. Vargas	1095932710		X		Articulación	omvargas7@misena.	3017735815	—	Oscar Vargas
10	Santiago Izquierdo Ortiz	17856210	X			CIMI	slozada@sena.edu.co	3115767523	N.A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Escaneado con CamScanner

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 01 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): Información Articulación con la media

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACION VIRTUAL
1.	Mayleón Acevedo	28496220		X		Líder Articulación	mayleónacevedo@gmail.com	3143908840	✓	
2.	Luis Ernesto Pardo	1098680638		X		Gestión Documental	lepardoam@sena.edu.co	3184593979		
3	Johanna Gómez	37752470	X			Coordinación Articulación	jagomez5@sena.edu.co	3187077864		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Escaneado con CamScanner

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 12 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2022 HOJA 1 DE 2

OBJETIVO (S): REUNIÓN EQUIPO CIMI - ARTICULACIÓN CON LA MEDIA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Jomey Conea Castellanos	37340056		X		SENA	Jomaconeca@misena.edu.co	3166791777	X	
2	Sandra Milena Pacheco	63532509		X		Articulación	smpacheco1@misena.edu.co	3184997921	X	Sandra Pacheco.
3	Jhonny olarte peña	91185455		X		Articulación	John_ambiental@misena.edu.co	3137416407	X	
4	Gustavo Villamizar.	88030156		X		Articulación	g.villamizar@misena.edu.co	3202156277	X	
5	HERIBERTO ROJAS RASERO	91.420.169		X		SENA/CIMI ARTICULACION	heribertorojas@misena.edu.co	315-8634046	X	
6	Gustavo Paramo	79693.128		X		Articulación	gustavo.paramo@misena.edu.co	3057521840	X	
7	Oscar Mauricio vargas Parra	1095932710		X		Articulación	omvargas7@misena.edu.co	3017735615	N.A	Oscar Vargas
8	Fredy Alexander Tello	13.706.489		X		Articulación	cosmosof@misena	3003643953	X	
9	Pedro A. Melendez S.	91228781		X		Articulacion	pamelendez1@misena.edu.co	3164725143	X	
10	Luis A. Carrizosa	8678080		X		Articulacion	luisalfonso.carrizosa@misena.	8678080	X	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Escaneado con CamScanner

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No._____ DEL DÍA 12 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022 HOJA 2 DE 2

OBJETIVO (S): REUNION EQUIPO CIMI- ARTICULACIÓN CON LA MEDIA.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
11	Edgar E. Martinez	91264734		X		ART. CON MEDIA	eemartinez243@misena.edu.co	3186890490	X	
12	Leonardo Duque	91487046		X		SENA-CIMI	laduque@misena.edu.	3162287140	X	
13	Jimmy Rodriguez D.	91275647		X		SENA-CIMI	Jimrodr@misena.edu	3156292952	X	
14	Cristian Acuña M.	1.098.635.329		X		SENA - CIMI	cmacuna@misena.edu	3177294974	X	
15	Sergio H. León R	1098.670.142		X		Sena-Cimi	leonardom@misena.edu.co	3175135292	X	
16	Jhon Jairo Acuña	1098603445		X		SENA-CIMI	Jacunas@misena.edu	3167032715	X	Jhon Jairo Acuña
17	Gicabany Bello	88239.656		X		SENA-CIMI	gbellome@sena.edu.co	315 8095907	X	Gicabany Bello
18										
19										
20										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Escaneado con CamScanner

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 04 DEL DÍA 15 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Realizar inducción SIGA al personal del Centro Industrial de Mantenimiento Integral a fin de impartir lineamientos, fortalecer la cultura de la mejora continua, y presentar el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA como modelo de operación del SENA, diseñado a partir del MIPG como la gran sombrilla que integra los sistemas de gestión adoptados en la entidad.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Jenny Paola Hernández Hernández	1096948506		X		SENA / CIMI	jhernandezh@sena.edu.co	3125030660	Si	Participación virtual
2	Tania Shirley Osorio Suárez	1098722765		X		SENA / CIMI	tsosorio@sena.edu.co	3154806286	Si	Participación virtual
3	Cynthia Liesel Martinez Bohorquez	1098759116		X		SENA / CIMI	clmartinez@sena.edu.co	3023624687	Si	Participación virtual
4	Adriana Mantilla Rincon	1143369873		X		SENA / CIMI	amantillarincon@misena.edu.co	3153047943	Si	Participación virtual
5	Oscar Mauricio Vargas Parra	1095932710		X		SENA / CIMI	omvargas7@misena.edu.co	3017735615	Si	Participación virtual
6	Oscar Camilo Perez Mantilla	1098705285		X		SENA / CIMI	oc5@misena.edu.co	3017122050	Si	Participación virtual
7	José Martin Dallos Gómez	91237477	X			SENA / CIMI	jmdallos@sena.edu.co	73388	Si	Participación virtual
8	Jesus Antonio Delgado Alba	13435465	X			SENA / CIMI	jadelgado@sena.edu.co	73355	Si	Participación virtual
9	Alexander García Prada	1098626715		X		SENA / CIMI	agarciaprad@gmail.com	3219860072	Si	Participación virtual
10	Marco Antonio Manzano Quintero	13364405	X			SENA / CIMI	mamanzano@sena.edu.co	73391	Si	Participación virtual
11	Jaime Benedicto Carrillo Arciniegas	91466936		X		SENA / CIMI	jbcarrillo@misena.edu.co	3175223986	Si	Participación virtual
12	Jorge Luis Vargas Rivera	1098652669		X		SENA / CIMI	jorgeluvargasr@gmail.com	3156103866	Si	Participación virtual

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 04 DEL DÍA 15 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Realizar inducción SIGA al personal del Centro Industrial de Mantenimiento Integral a fin de impartir lineamientos, fortalecer la cultura de la mejora continua, y presentar el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA como modelo de operación del SENA, diseñado a partir del MIPG como la gran sombrilla que integra los sistemas de gestión adoptados en la entidad.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
13	Jesús Alberto Muñoz Mesa	1095822478		X		SENA / CIMI	jesus.munoz@correo.uis.edu.co	3007132066	Si	Participación virtual
14	Lenin Allende Cortes Porras	91485661		X		SENA / CIMI	lenincortes@misena.edu.co	3166911802	Si	Participación virtual
15	Manuel Fernando Jerez Carrizales	1098687740	X			SENA / CIMI	mfjerezc@sena.edu.co	No relaciona	Si	Participación virtual
16	Ludwing Andres Loen Garcia	91537637		X		SENA / CIMI	laleon73@misena.edu.co	3156168682	Si	Participación virtual
17	Helisandro Calderon Bustos	13723579	X			SENA / CIMI	hcalderonb@sena.edu.co	3103406625	Si	Participación virtual
18	José Luis Contreras Pabón	13465771		X		SENA / CIMI	joseluiscopa@misena.edu.co	3184130309	Si	Participación virtual
19	Erick Sammir Massey Diaz	1100963086		X		SENA / CIMI	esmassey@misena.edu.co	3162846963	Si	Participación virtual
20	César Augusto Valencia Camacho	9861959	X			SENA / CIMI	Cavalenciac@sena.edu.co	3113368586	Si	Participación virtual
21	Leonardo Augusto Duarte Castro	91487046		X		SENA / CIMI	lacastrod@sena.edu.co	3162287140	Si	Participación virtual
22	Jimmy Rodriguez Rivera	91275647		X		SENA / CIMI	jimrodri@misena.edu.co	3156292952	Si	Participación virtual
23	Edwar Paul Rincón Pinzón	91282920		X		SENA / CIMI	edwarprincon@misena.edu.co	3143566470	Si	Participación virtual

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 04 DEL DÍA 15 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Realizar inducción SIGA al personal del Centro Industrial de Mantenimiento Integral a fin de impartir lineamientos, fortalecer la cultura de la mejora continua, y presentar el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA como modelo de operación del SENA, diseñado a partir del MIPG como la gran sombrilla que integra los sistemas de gestión adoptados en la entidad.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
24	Carlos Arturo Núñez Bohórquez	13954452	X			SENA / CIMI	canunez@sena.edu.co	3004641190	Si	Participación virtual
25	Fredy Gabriel Martinez Loza	91288255	X			SENA / CIMI	frmartinezl@sena.edu.co	3108544576	Si	Participación virtual
26	Hernando Roa Ardila	91281598		X		SENA / CIMI	hroa@misena.edu.co	3209018732	Si	Participación virtual
27	Liliana Margarita Pérez Olmos	23181732		X		SENA / CIMI	lmperez237@misena.edu.co	3006278868	Si	Participación virtual
28	Marlith Bibiana Hernandez Lamus	63498067		X		SENA / CIMI	marlithbibiana@misena.edu.co	3182712281	Si	Participación virtual
29	Jhon Jairo Acuña Maldonado	1098603445		X		SENA / CIMI	jjacuna5@misena.edu.co	3167032715	Si	Participación virtual
30	Samay Correa Castellanos	37840056		X		SENA / CIMI	samaycorrea@misena.edu.co	3166791515	Si	Participación virtual
21	Alvita Sandoval Becerra	63364595		X		SENA / CIMI	alvita.sandoval@outlook.com	3163091706	Si	Participación virtual
32	Carlos Andres Beltrán Palacio	77192317		X		SENA / CIMI	carlosbeltranpalacio@gmail.com	3112658978	Si	Participación virtual
33	Celia Patricia Bello Forero	37548548		X		SENA / CIMI	celia.bello@misena.edu.co	3162403586	Si	Participación virtual
34	Cristian Acuña Maldonado	1098635329		X		SENA / CIMI	crisacuma@misena.edu.co	3177294978	Si	Participación virtual

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 04 DEL DÍA 15 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Realizar inducción SIGA al personal del Centro Industrial de Mantenimiento Integral a fin de impartir lineamientos, fortalecer la cultura de la mejora continua, y presentar el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA como modelo de operación del SENA, diseñado a partir del MIPG como la gran sombrilla que integra los sistemas de gestión adoptados en la entidad.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
35	Jhonny Andrei Olarte Peña	91185455		X		SENA / CIMI	John_ambiental@misena.edu.co	3137416405	Si	Participación virtual
36	Zulay Mantilla Rey	37864993		X		SENA / CIMI	zmantilla3@misena.edu.co	3152861832	Si	Participación virtual
37	Laura Margarita Pinzón Jácome	63511924		X		SENA / CIMI	laura.pinzon@misena.edu.co	3156622822	Si	Participación virtual
38	Sandra Milena Pacheco	63532509		X		SENA / CIMI	smpacheco1@misena.edu.co	3184992954	Si	Participación virtual
39	Héctor Vecino Rueda	91176212	X			SENA / CIMI	hvecino@sena.edu.co	3208415628	Si	Participación virtual
40	Mario Alfonso Acevedo Patiño	91236010	X			SENA / CIMI	macevedop@sena.edu.co	3183172112	Si	Participación virtual
41	Ana María Martinez Serrano	63550752		X		SENA / CIMI	anamartinezs@misena.edu.co	3046182248	Si	Participación virtual
42	Clara Patricia Villabona Prada	63291340	X			SENA / CIMI	cpvillabona@misena.edu.co	3156268569	Si	Participación virtual
43	Juan Carlos Hernández Suárez	1098817401		X		SENA / CIMI	juan.hernandez9903@gmail.com	3004519705	Si	Participación virtual
44	Reynaldo Pérez González	91242913		X		SENA / CIMI	reyperezg@misena.edu.co	3155379389	Si	Participación virtual
45	Karoll Katherinne Cáceres Contreras	63550823		X		SENA / CIMI	karollc@misena.edu.co	3004213116	Si	Participación virtual

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 04 DEL DÍA 15 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Realizar inducción SIGA al personal del Centro Industrial de Mantenimiento Integral a fin de impartir lineamientos, fortalecer la cultura de la mejora continua, y presentar el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA como modelo de operación del SENA, diseñado a partir del MIPG como la gran sombrilla que integra los sistemas de gestión adoptados en la entidad.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
46	Florangela Alarcon Alvarez	46356332		X		SENA / CIMI	florarte@misena.edu.co	3186891042 / 3164022309	Si	Participación virtual
47	Roberto Sierra Higuera	13952682	X			SENA / CIMI	rsierrahi@misena.edu.co	73389	Si	Participación virtual
48	Juan Pablo Dominguez	1098669880		X		SENA / CIMI	jpdoarias@misena.edu.co	3167039540	Si	Participación virtual
49	Jeysson Eduardo Diaz Alvarez	1096224028		X		SENA / CIMI	jeda9324@hotmail.com	3104340721	Si	Participación virtual
50	Bibiana Fernanda Torres Avila	63490103		X		SENA / CIMI	bftorres@misena.edu.co	3188040500	Si	Participación virtual
51	Nancy Patricia Ramirez Duarte	28152683	X			SENA / CIMI	nramirezd@sena.edu.co	3162838917	Si	Participación virtual
51	Edwar Yesid Ramirez Gomez	91479316	X			SENA / CIMI	eyramirezg@sena.edu.co	3133947826	Si	Participación virtual
53	Luis Felipe Arias Villamizar	91520893		X		SENA / CIMI	lfarias39@misena.edu.co	3186933170	Si	Participación virtual
54	Sandra Patricia Reyes Suarez	60260984		X		SENA / CIMI	sreyess@misena.edu.co	3002187250	Si	Participación virtual
55	Luis Eduardo Toscano	91538394		X		SENA / CIMI	luistoscano@misena.edu.co	3153761201	Si	Participación virtual

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 04 DEL DÍA 15 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Realizar inducción SIGA al personal del Centro Industrial de Mantenimiento Integral a fin de impartir lineamientos, fortalecer la cultura de la mejora continua, y presentar el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA como modelo de operación del SENA, diseñado a partir del MIPG como la gran sombrilla que integra los sistemas de gestión adoptados en la entidad.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
56	Pedro Arturo Meléndez Santander	91228781		X		SENA / CIMI	pamelendez1@misena.edu.co	3164725143	Si	Participación virtual
57	Edgar Bautista Uribe	91227716	X			SENA / CIMI	ebautista@sena.edu.co	73390	Si	Participación virtual
58	Luis Alfonso Carrizosa Santos	8678080		X		SENA / CIMI	lucarizosa@sena.edu.co	3005638455	Si	Participación virtual
59	Wilian Hernandez Vega	13956532		X		SENA / CIMI	wihernandezve@misena.edu.co	3157654240	Si	Participación virtual
60	Olegario Ortiz Muñoz	13847900		X		SENA / CIMI	oortiz009@misena.edu.co	3185227568	Si	Participación virtual
61	Heriberto Rojas Racedo	91420169		X		SENA / CIMI	heribertorojas@misena.edu.co	3158634016	Si	Participación virtual
62	Edgar Eduardo Martínez Neira	91264734		X		SENA / CIMI	eemartinez43@misena.edu.co	3186890490	Si	Participación virtual
63	Carlos Alberto Irreño Moya	91495548	X			SENA / CIMI	cairreno8@misena.edu.co	3133890630	Si	Participación virtual
64	Johanna Alexandra Gómez Santos	37752470	X			SENA / CIMI	jagomezs@sena.edu.co	3187077864	Si	Participación virtual
65	Erika Johanna Villamizar Burgos	63543920		X		SENA / CIMI	ejvillamizar0@misena.edu.co	3153442605	Si	Participación virtual
66	Pedro Nel Castro Gomez	91241521		X		SENA / CIMI	pncastro12@misena.edu.co	3173319187	Si	Participación virtual

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 04 DEL DÍA 15 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Realizar inducción SIGA al personal del Centro Industrial de Mantenimiento Integral a fin de impartir lineamientos, fortalecer la cultura de la mejora continua, y presentar el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA como modelo de operación del SENA, diseñado a partir del MIPG como la gran sombrilla que integra los sistemas de gestión adoptados en la entidad.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
67	Luis David Flórez Melgarejo	1098649274		X		SENA / CIMI	luisda_florezm@misena.edu.co	3177014998	Si	Participación virtual
68	Orlando Fonseca Martinez	91230561	X			SENA / CIMI	ofonseca@sena.edu.co	3222719116	Si	Participación virtual
69	Martha Lucia Chaves Niño	37511427	X			SENA / CIMI	mchavesn@sena.edu.co	3014594467	Si	Participación virtual
70	Oscar Mauricio Martinez Gomez	91283088		X		SENA / CIMI	Oscarmartinezg@misena.edu.co	3186512382	Si	Participación virtual
71	Delsy Patricia Moreno Pacheco	63509285		X		SENA / CIMI	dpmoreno73@misena.edu.co	3144181513-3013152554	Si	Participación virtual
72	Rocío Del Carmen Polo Pérez	37933266		X		SENA / CIMI	rociopolo65@gmail.com	3183510963	Si	Participación virtual
73	Luis Ernesto Ortiz Villamizar	91152591	X			SENA / CIMI	leortizv@sena.edu.co	73393	Si	Participación virtual
74	María Fernanda Piñeres Mejía	1095937416		X		SENA / CIMI	mfpieres6@misena.edu.co	3154234233	Si	Participación virtual
75	Gustavo Pazos Ariza	91480456	X			SENA / CIMI	gpazos@misena.edu.co	3173991988	Si	Participación virtual
76	Pedro Iván Pérez Gayón	91262573	X			SENA / CIMI	piperez@sena.edu.co	3158007000 / 73414	Si	Participación virtual

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 04 DEL DÍA 15 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Realizar inducción SIGA al personal del Centro Industrial de Mantenimiento Integral a fin de impartir lineamientos, fortalecer la cultura de la mejora continua, y presentar el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA como modelo de operación del SENA, diseñado a partir del MIPG como la gran sombrilla que integra los sistemas de gestión adoptados en la entidad.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
77	Genner Andrés Carrillo Rueda	91541184		X		SENA / CIMI	gennerandres.carrillorueda@gmail.com	3133529607	Si	Participación virtual
78	Adriana Marcela Martínez Rivera	63524449	X			SENA / CIMI	admartinezr@sena.edu.co	3143678358	Si	Participación virtual
79	Edinsson Javier Landazabal Hernandez	91159510		X		SENA / CIMI	ejlandazabal@misena.edu.co	3168278494	Si	Participación virtual
80	Sergio Hernando Leon Rondón	1098670142		X		SENA / CIMI	leonrondon@misena.edu.co	3172513892	Si	Participación virtual
81	Pedro Nel Pinto Vargas	91479901		X		SENA / CIMI	pedronel.pinto@misena.edu.co	3172159231	Si	Participación virtual
82	Giovanny Bello Melo	88239656		X		SENA / CIMI	gbellome@sena.edu.co	3158095907	Si	Participación virtual
83	Orlando Santos Serrano	91150308	X			SENA / CIMI	osantos@sena.edu.co	3174348214	Si	Participación virtual
84	Juan De Jesus Rodriguez Mantilla	13 835 424	X			SENA / CIMI	jjrodriguez@sena.edu.co	3185466089	Si	Participación virtual
85	Juan Dayal Castro Bermudez	1098755264		X		SENA / CIMI	jdcastro4625@misena.edu.co	3184414706	Si	Participación virtual
86	Nazly Dayann Teatino Diaz	1098727350		X		SENA / CIMI	Nanite@misena.edu.co	3046133337	Si	Participación virtual
87	Alvaro Rodriguez	1098685498		X		SENA / CIMI	Ajrodriguez894@misena.edu.co	3153044951	Si	Participación virtual

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 04 DEL DÍA 15 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Realizar inducción SIGA al personal del Centro Industrial de Mantenimiento Integral a fin de impartir lineamientos, fortalecer la cultura de la mejora continua, y presentar el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA como modelo de operación del SENA, diseñado a partir del MIPG como la gran sombrilla que integra los sistemas de gestión adoptados en la entidad.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
88	Nelson Jimenez	79348128	X			SENA / CIMI	njimenezh@misena.edu.co	n/a	Si	Participación virtual
89	Gustavo Alonso Villamizar Ortiz	88030156		X		SENA / CIMI	g.villamizar@misena.edu.co	3202115027	Si	Participación virtual
90	Zaida Isadora Torres Vera	63507533		X		SENA / CIMI	zitorres3@misena.edu.co	3167461134	Si	Participación virtual
91	Leonardo Cordero Carrillo	13514172	X			SENA / CIMI	lcordero@sena.edu.co	73402	Si	Participación virtual
92	Ariaden Maritza Gamboa Bohorquez	63507562		X		SENA / CIMI	mgamboa@misena.edu.co	3104863114	Si	Participación virtual
93	Ricardo Correa Alarcón	91252889	X			SENA / CIMI	rcorrea@misena.edu.co	73404	Si	Participación virtual
94	Carlos Humberto García Castillo	91228747	X			SENA / CIMI	chgarcia@sena.edu.co	3174248494	Si	Participación virtual
95	Mary Leon Acevedo	28496220		X		SENA / CIMI	mleon022@misena.edu.co	3143198840	Si	Participación virtual
96	Jairo Espinosa Diaz	91074348	X			SENA / CIMI	Jespinosadiaz@misena.edu.co	3153710606	Si	Participación virtual
97	Javier Andrés Piñeres Arciniegas	1100891063	X			SENA / CIMI	jpineresa@sena.edu.co	3154380790	Si	Participación virtual

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 04 DEL DÍA 15 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Realizar inducción SIGA al personal del Centro Industrial de Mantenimiento Integral a fin de impartir lineamientos, fortalecer la cultura de la mejora continua, y presentar el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA como modelo de operación del SENA, diseñado a partir del MIPG como la gran sombrilla que integra los sistemas de gestión adoptados en la entidad.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
98	John Hernandez	91161864	X			SENA / CIMI	Johernandezm@sena.edu.co	3103279483	Si	Participación virtual
99	Manuel Enrique Valencia Moreno	91280217	X			SENA / CIMI	mevalencia@sena.edu.co	73359	Si	Participación virtual
100	Enzy Zulay Angarita Bermudez	37325905	X			SENA / CIMI	eangaritab@sena.edu.co	73384	Si	Participación virtual
101	Hernan Alvarez Orozco	91345501	X			SENA / CIMI	halvarezo@sena.edu.co	No	Si	Participación virtual
102	Pedro Ramon Gonzalez Prada	91176964	X			SENA / CIMI	pgonzalezp@sena.edu.co	No	Si	Participación virtual
103	Luis David Adarme Ramirez	91219619		X		SENA / CIMI	luisadarme52@gmail.com	No	Si	Participación virtual
104	Gustavo Adolfo Páramo Hernández	79693128				SENA / CIMI	guspar79@gmail.com	No	Si	Participación virtual

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 04		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: INDUCCIÓN SIGA CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL		
CIUDAD Y FECHA: Girón, 15 de febrero de 2022	**HORA INICIO:** 10:00 am 04:00 pm	**HORA FIN:** 12:00 m 06:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Plataforma Teams	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro Industrial de Mantenimiento Integral	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR

Saludo y bienvenida

1. Antecedentes
2. Definiciones ¿Qué es MIPG?
3. Articulación MIPG con el SIGA
4. Misión – Visión – Código de integridad
5. Elementos estructurales SIGA
6. Mapa de procesos
7. Plataforma compromiso
8. Ambiental y energía
9. Seguridad y salud en el trabajo
10. Evaluación de conocimiento SIGA

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar inducción SIGA al personal del Centro Industrial de Mantenimiento Integral a fin de impartir lineamientos, fortalecer la cultura de la mejora continua, y presentar el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA como modelo de operación del SENA, diseñado a partir del MIPG como la gran sombrilla que integra los sistemas de gestión adoptados en la entidad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión inicia agradeciendo la participación y puntualidad de los participantes. Se solicita autorización para grabar y todos los asistentes conectados, están de acuerdo.

Equipo SIGA CIMI

Después del saludo y bienvenida a los asistentes se realiza la presentación del equipo SIGA del centro de formación.

La inducción estará a cargo de Jenny Paola Hernández Hernández Dinamizadora SIGA, Tania Osorio Suárez Dinamizadora ambiental y de energía y Cynthia Liesel Martinez Bohorquez Apoyo SST

Se comparte enlace de asistencia para validar la participación en el ejercicio. Las personas que diligenciaron sus datos en el formulario están relacionadas en el listado de asistencia de la presente acta.

Así mismo se informa que con el fin de medir la eficacia y efectividad de la actividad, esta será evaluada por medio de un formulario. El enlace se comparte al finalizar la inducción

Se da continuidad a la actividad a través de la presentación de las diapositivas generadas para la inducción SIGA 2022 (anexo 1)

1. Antecedentes

En la línea de tiempo se observa como a través de normatividad, leyes, decretos, resoluciones las entidades públicas han ido incorporando y evolucionando los sistemas de gestión. Se debe continuar apropiando el lenguaje del MIPG, las dimensiones y políticas que lo componen, a fin de entender como a través del SIGA se operativiza el MIPG.

Se puede observar que para el 2021 se actualizó el Manual Operativo MIPG quedando en versión 04, se realizó la aprobación del Acuerdo 4 de 2021, se emitió la resolución 1-02472 de 2021 y se formalizó el Manual SIGA-MIPG.

2. Definiciones

Es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

Es un marco de referencia porque contempla un conjunto de conceptos, elementos, criterios, que permiten llevar a cabo la gestión de las entidades públicas.

*Enmarca la gestión en la calidad y la integridad, al buscar su mejoramiento permanentemente para garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía.
*El fin de la gestión es generar resultados con valores, es decir, bienes y servicios que tengan efecto en el mejoramiento del bienestar de los ciudadanos, obtenidos en el marco de los valores del servicio público (Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia).
*Busca generar valor público a través de la entrega de resultados que respondan y satisfagan las necesidades y demandas de los ciudadanos.

El modelo integrado a planeación y gestión opera a través de 7 dimensiones que agrupan las 19 políticas de gestión y desempeño institucional, que implementadas y articuladas permiten que el MIPG funcione. Cada una de estas 19 políticas contempla unos lineamientos para los que la entidad debe evaluar y revisar su cumplimiento.

Teniendo en cuenta la actualización del manual operativo del modelo integrado de planeación y gestión, se informa a los asistentes que el curso del MIPG cambió a versión II y se deberá adelantar en la presente vigencia.
Esta vez, no será únicamente el módulo de fundamentos sino el curso completo.
Como centro de formación se solicitará el módulo de fundamentos para abril y el curso completo para junio, siempre y cuando no se reciban lineamientos diferentes de DG o del DAFP.
Las orientaciones se estarán compartiendo por correo electrónico más adelante.

3. Articulación MIPG con el SIGA

Fortalecimiento del Modelo de Operación

El MIPG contiene, integra y articula los demás sistemas de gestión adoptados por el SENA, para la mejora del desempeño institucional
Se denomina SIGA al modelo de operación del SENA. Se diseña a partir del MIPG como la gran sombrilla e integra los sistemas de gestión adoptados.
A medida que se implementen los modelos o sistemas de gestión serán articulados dentro del Modelo de Operación SIGA.
La integración del Modelo de Operación se realiza bajo el análisis de los requisitos comunes de los sistemas de gestión y modelos.

Modelo de Operación del SENA MIPG-SIGA

El MIPG como marco de referencia estructural y normativa del SIGA. 7. Dimensiones y 19 Políticas de Gestión y Desempeño.
El MIPG se constituye como la gran sombrilla de este modelo para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar
Los Sistemas de Gestión adoptados por el SENA, se articulan entre sí y con el MIPG.
El Control Interno de manera transversal a todas las actividades, procesos, procedimientos, políticas asociadas a la gestión, de manera tal que, a través de sus componentes, sea posible valorar la efectividad de la estructura de control interno.

El SIGA es el Modelo de operación del SENA, establecida la plataforma común que permite integrar los requisitos del MIPG y los sistemas de gestión de la entidad en uno solo, sin que ninguno de ellos pierda su propia identidad, para el desarrollo de la cadena de valor.
La Integración de los requisitos de los sistemas y modelos que componen el SIGA, se realiza a través de los Procesos.
Cada proceso debe contener los requisitos de los componentes SIGA: legales, reglamentarios, calidad, SST, ambiental, seguridad de la información, energía y los establecidos en las políticas de gestión y desempeño.

La descripción del Modelo y los lineamientos se encuentran aprobados a través del Acuerdo 004 de 2021 y se encuentran definidos en el Manual SIGA-MIP
Acuerdo 004 de 2021: *Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y se dictan otras disposiciones."*

Manual del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol Articulado con MIPG
El Manual del Sistema Integrado de Gestión es un documento estratégico dentro de la estructura documental del SIGA
La Integralidad del Modelo Operación del SENA permitirá contar con una visión holística de su operación en el marco del MIPG con los sistemas de gestión; y como aportar a que las actividades comunes y complementarias sean más eficientes cuando se integren.

Responsables de las políticas MIPG
Se tienen establecidas las dependencias y roles responsables de política en la entidad; sin embargo, el listado enunciado contiene las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional vigentes a la fecha de expedición del presente acto, sin perjuicio de que en adelante se incorporen nuevas políticas en la materia según los lineamientos que establezca el Manual Operativo de MIPG emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

4. Misión – Visión – Código de integridad

Se recuerda la misión, visión y código de integridad de la entidad socializando los 7 valores que lo conforman (respeto, honestidad, diligencia, justicia, compromiso y lealtad) y representan el debido actuar del ser humano. Estos valores son los pilares que guían el comportamiento de la comunidad SENA, pues ayudan a la formación de una persona en el marco de la legalidad y la integridad.
Se recuerda, además, la estructura del documento donde se define cada uno de los valores y se identifican las acciones que se hacen y las que no para evidenciar la aplicación de estos.
A fin de fortalecer la apropiación del código de integridad de la entidad, se enviará con la información de la inducción.

5. Elementos estructurales SIGA

El sistema Integrado de Gestión y Autocontrol es una herramienta de gestión que contribuye a aumentar la calidad y el desempeño institucional a través de los procesos que reflejan la satisfacción de las necesidades, intereses y expectativas de las partes interesadas (clientes - usuarios, grupos de interés, entes de control, gobierno, entre otros).

Se socializa la promesa de valor de la entidad y se informa que para cada sistema, se tienen establecidas políticas y objetivos.

Política de calidad

El SENA desde su sistema de gestión de la calidad promueve la prestación de sus servicios con alta pertinencia y calidad. Promueve la mejora continua del sistema con herramientas que potencialicen la eficacia y eficiencia de sus procesos. En articulación con la promesa de valor del SIGA, se compromete con:

- El fortalecimiento de la cultura de mejora continua y el cumplimiento de los requisitos aplicables.
- La implementación de mecanismos que permitan mejorar la gestión y sus resultados.
- El apoyo a la gestión para consolidar la entidad como referente de la formación integral para el trabajo.

Objetivos de calidad

- Promover la implementación de planes de mejora en los procesos que permita contribuir a la actualización de los modelos y sistemas de gestión de la entidad.
- Promover la cultura de mejora que permita incrementar el desempeño institucional
- Promover la cultura de servicio que permita mejorar el nivel de satisfacción de los grupos de valor y grupos de interés de la entidad

Política de Seguridad de la Información
El SENA desde su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información asume el compromiso de proteger los activos de información de los procesos misionales de la Entidad y en articulación con la Promesa de Valor del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, se compromete con:

- La gestión de los riesgos de los activos de información, teniendo en cuenta el nivel de tolerancia al riesgo de la Entidad.
- La implementación de políticas de seguridad de la información de alto nivel y de políticas complementarias por cada dominio, para asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información
- El fomento de la cultura y toma de conciencia entre el personal (funcionarios, contratista, proveedores y terceros) sobre la importancia de seguridad de la información

Objetivos Seguridad de la Información

- Proteger los activos de información del SENA desde la perspectiva de la confidencialidad, integridad y disponibilidad
- Salvaguardar la tecnología utilizada para el procesamiento de la información frente a amenazas internas o externas, deliberadas o accidentales.
- Mantener un sistema de políticas, procedimientos y estándares que permitan minimizar el nivel de exposición al riesgo de los activos de información

Certificaciones

Se recuerda que el SENA está certificado en las normas ISO 9001 de calidad, 14001 de ambiental y 50001 de energía y está en proceso para la certificación de SST ISO 45001

Auditorias

Se informa que en el mes de marzo se realizará auditoría interna y en mayo auditoria externa, por tanto, se debe estar preparado por si el centro es seleccionado para recibir alguna de estas.

Resolución No. 1 – 02472 de 2021
Se presenta la resolución por la cual articula el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

6. Mapa de procesos

Se presenta el nuevo mapa de procesos de la entidad, actualizado en octubre de 2021. Este nuevo mapa tiene 21 procesos, cinco estratégicos, dos de evaluación, siete de soporte y siete misionales.

7. Plataforma compromiso

Se presenta la plataforma compromiso como herramienta para administrar, mantener, controlar y mejorar el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol.
Asegura el fácil acceso a la información y es confiable, oportuna y controlada para apoyar la gestión institucional

Se recuerdan las condiciones para acceder a la plataforma y se hace un recorrido por cada uno de los módulos:

Condiciones para acceder a compromiso

Tener correo SENA activo, se hace la claridad que el correo debe ser @sena.edu.co

Si es usuario compromiso nuevo debe solicitar la creación al dinamizador SIGA de su centro de formación
Si es personal con usuario en compromiso; puede acceder con usuario y contraseña. Si está inactivo solicitar al dinamizador SIGA de su centro de formación la activación. Si estaba antes en otro centro de formación o Despacho Regional, debe solicitar el traslado de centro/despacho al dinamizador SIGA de su centro de formación; esto con el fin de que se pueda acceder a la información propia del centro, especialmente la relacionada con los subsistemas ambiental y SST.
En caso de que no recuerde la información, puede recuperar contraseña directamente en la plataforma y el correo Sena

El usuario de compromiso es igual al usuario del correo SENA, por ejemplo, para el correo **sistemaintegrado@sena.edu.co**; el usuario de compromiso es **sistemaintegrado.** La contraseña inicialmente es igual al usuario; después de actualización es propia

MÓDULOS PLATAFORMA COMPROMISO

La plataforma compromiso tiene 15 módulos de los cuales 12 están activos y en funcionamiento.

Modulo configuración
Se pueden ajustar datos personales del usuario

Módulo de documentos
Al ingresar se encuentra la red de procesos de la entidad. Para acceder a los documentos se seleccionan los procesos de la red de proceso y aparece la información asociada: caracterización del proceso, documentos de referencia y normatividad aplicable al proceso, documentos del proceso (manuales, guias, procedimientos, instructivos, entre otros) y formatos del proceso. Los formatos son descargables y los demás documentos son de consulta en la plataforma.
Se hace énfasis en el uso de formatos y documentos vigentes. Se recuerda que todos los viernes se envían por correo las novedades de documentos, por tanto, se invita a revisar dichos correos. Sin embargo, si por alguna situación los correos no se encuentran, se recomienda ingresar a compromiso con usuario y contraseña, cada vez que se vaya a hacer uso de un formato y se garantice el uso de formatos vigentes.
Se comparte tip para encontrar documentos en compromiso de forma sencilla, teniendo en cuenta principalmente los documentos que son transversales a todos, por ejemplo, el formato de acta y registro de asistencia.

Módulo de actas
Por este módulo se gestionan las actas de comités de la entidad.

Módulo de mejoramiento continuo
Tiene tres finalidades, gestión de hallazgos, revisión por la dirección plan de control de calidad.

Gestión de hallazgos, son todos aquellos generados como resultado de ejercicios de autocontrol, auditoria interna o externa o autoevaluaciones y seguimientos de proceso, para los que se realizan análisis de causas, identificación de acciones, definición de planes de mejoramiento a partir de las actividades a ejecutar para superar la situación presentada.

Revisión por la dirección, el ejercicio se realiza mínimo una vez al año y se reporta en este módulo.

Plan de control de calidad, con el propósito de asegurar la calidad de los servicios que presta el SENA y cumplir la normatividad, se establecen los lineamientos para controlar, dar tratamiento y hacer seguimiento a las salidas no conformes SNC. El PCCS fue elaborado por los procesos misionales para determinar en cada etapa del servicio las características/requisitos de calidad a controlar, el control a aplicar y las orientaciones para dar tratamiento a los SNC, en caso de que se presenten. Es la forma de evitar que un servicio que no cumple los requisitos allí establecidos para cada etapa del servicio llegue al cliente.
Se revisan uno a uno los subproductos para todos los procesos, haciendo las claridades frente a las evidencias que deben generarse y reportarse.

Módulos de riesgos
Administración del riesgo para riesgos de proceso y módulo de riesgos de corrupción para riesgos de este tipo. En estos módulos se gestionan los riesgos, asegurando la identificación, evaluación, tratamiento y monitoreo por parte de los líderes de proceso con el apoyo de los dinamizadores SIGA de los centros de formación y el despacho
Se cuenta con la política de administración del riesgo, donde el Sena se compromete a definir a través del contexto, los factores internos y externos que puedan dar origen a los riesgos que puedan afectar los objetivos institucionales de la entidad.

Módulo de evaluación de gestión por dependencias.
A este módulo solo se tiene acceso desde el rol del subdirector. Trimestralmente control interno habilita los instrumentos de evaluación por dependencias para reportar la gestión frente a los indicadores de gerente público. Las evidencias reportadas en estas evaluaciones corresponden a informes gestionadas en cada una de las áreas para dar cumplimiento a los planes de la entidad.

Se presentan los resultados que se tienen de la vigencia 2021; primer trimestre (15%) 9.942; segundo trimestre (30%) 9.934; tercer trimestre (30%) 10

Módulo de auditoría
Tienen acceso las personas que cumplen ese rol en la entidad.

Módulo de gestión ambiental
En este módulo se consolida toda la información del subsistema y es alimentado por el dinamizador ambiental. Desde los roles de consulta se puede acceder a información propia del centro como matriz de aspectos e impactos, evaluación de requisitos legales ambientales y dentro de los controles operacionales el plan de gestión integral de residuos.

Módulo de seguridad y salud en el trabajo
En este módulo se consolida toda la información del subsistema y es alimentado por el apoyo de SST. Desde los roles de consulta se puede acceder a información propia del centro como matriz de peligros, evaluación de requisitos legales de SST y dentro de los controles operacionales el plan de emergencias.

8. Sistema de Ambiental y Energético

Política Ambiental
La política ambiental promueve acciones para la protección de los recursos naturales, por lo cual El SENA desde el Sistema de Gestión Ambiental y Sistema de Gestión de Eficiencia Energética maneja de manera sostenible sus aspectos e impactos significativos y promueve la

Sostenibilidad, la Eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los Servicios Públicos. En articulación con la promesa de valor se compromete a:

- El uso racional y eficiente del agua y la energía; la gestión integral de los residuos y el uso de bienes con material reciclado
- El apoyo en las actividades de diseño que consideren la mejora del desempeño energético
- El fomento de una cultura de respeto y protección por el medio ambiente.

Objetivos ambientales y de energía

Los objetivos del Sistema de Gestión Ambiental y Sistema de Gestión de Eficiencia Energética buscan establecer la meta asociada con el compromiso de preservación de los recursos naturales y el uso eficiente de los mismos:

- Implementar tecnologías limpias y sistemas tecnológicos que permitan el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales.
- Implementar programas que contribuyan al uso racional y eficiente de los recursos que impactan el desempeño ambiental y energético.

Sistema de Gestión de la Energía

Mediante la resolución 2473 del 2016 por la cual se implementa el sistema de gestión de la energía en el SENA.

Para la vigencia 2021 todos los centros de formación harán parte del alcance de la certificación ISO 500001 mediante el cual la institución: “adoptará e implementará el Sistema de Gestión de la Energía en la Dirección General, Direcciones Regionales y Centros de Formación Profesional, con el propósito de alcanzar una mejora en el desempeño energético para el bienestar de las personas y el confort en los ambientes de formación administrativos y de servicio”. Es muy importante trabajar en este tema para cada uno de los centros de formación de la Regional Santander puesto que se tiene un mejoramiento

Programas Ambientales para la vigencia 2022

- **Programa de Sostenibilidad Ambiental:** Establece las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en desarrollo de las actividades de la entidad”.

- **Programa SENA Sapiens:** Este programa corresponde a la ejecución de actividades de capacitación y sensibilización en temas como manejo de sustancias químicas, Sistema Globalmente Armonizado, manejo de residuos peligrosos, residuos aprovechables, ordinarios y especiales; con el fin de fortalecer las competencias del talento humano involucrado en actividades que puedan afectar el desempeño ambiental y energético.

Estos programas ambientales se encuentran alineados con los objetivos del desarrollo sostenible relacionados a continuación:

*Objetivo 6: agua limpia y saneamiento para todos
*Objetivo 7: energía asequible y no contaminante
*Objetivo 11: comunidades sostenibles:
*Objetivo 13: Acción por el clima

*Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres

Adicionalmente estos programas ambientales, se encuentra directamente relacionados con las normas ISO 14001 en el numeral 6.2.2 y norma ISO 50001 en el numeral 7.2.

Mediciones Ambientales

Las mediciones ambientales brindan lineamientos para el registro y seguimiento de las actividades asociadas al SGA y SGE para la vigencia 2022, estas mediciones se registran en la plataforma compromiso y se alimentas mes a mes, cuando alguna medición presente tres periodos consecutivos de rechazo se debe registrar la no conformidad y analizar las posibles causas del rechazo en la medición.

Las mediciones ambientales se realizan mes a mes mediante un monitoreo por variables dentro de la plataforma compromiso modulo ambiental mediante un análisis de desempeño con su respectiva meta se evidencia en cada una de ellas y las establecidas para verificación son:

- Medición de consumo de agua.
- Medición de consumo de energía.
- Medición de generación de residuos aprovechables.
- Medición de generación de residuos ordinarios.
- Medición de generación de residuos peligrosos.
- Medición de consumo de papel.
- Medición de consumo de tóner.
- Medición de consumo de ACPM y Gasolina.
- Medición de consumo de energías alternativas
- Medición de aguas reutilizadas.

Ahorro y uso eficiente del agua y la energía

Ahorro y Uso Eficiente del Agua:

El uso eficiente del agua incluye cualquier medida que reduzca la cantidad de agua que se utiliza por unidad de cualquier actividad y que favorezca el mantenimiento o mejoramiento de la calidad de agua, con base en esto se han determinado dos fases importantes para garantizar la óptima gestión tales como el uso eficiente a la entrada y la gestión integral a la salida. Es decir desde el Centro de Formación se han adoptado medidas como el uso de grifos y sanitarios eficientes que contribuyen al uso racional del recuro y aprovechamiento de aguas condensadas provenientes de los equipos de aire acondicionado del edificio B, con respecto a la salida se ha garantizado la adecuación de las unidades técnicas de pretratamiento de agua residual (trampas de grasa) y la extracción continua de los lodos generados; ratificando con estas acciones el compromiso administrativo en torno al uso eficiente del agua. Con base en esto es importante aclarar que el uso eficiente del recurso también es una responsabilidad de la comunidad en general y que deben comprometerse a llevar a cabo las siguientes acciones:

- Cerrar la llave mientras se realiza cepillado de diente o lavado de manos, de esta forma reduces hasta 30L de consumo de agua.
- Informar de fugas generadas por el deterioro de la red hidráulica.
- Evitar desechar por el sanitario papeles, tollas sanitarias, empaques, entre otros.

- Evitar a toda costa realizar vertido de sustancias químicas en desagües, lavamanos, piletas, canaletas, al suelo o cuerpos hídricos.

Ahorro y Uso Eficiente De Energía:
El uso eficiente de la energía busca garantizar la seguridad energética, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y usar de forma eficiente los recursos asignados.
Actualmente el Centro Industrial de Mantenimiento Integral, promueve la implementación de energías alternativas mediante la ejecución del proyecto del Sistema Fotovoltaico para la sede, el cual consiste en la instalación de un sistema de autogeneración de energía solar fotovoltaica con 268 paneles solares con capacidad instalada en DC de 123,42 kWp y una capacidad instalada en AC de 90kW, conexión a la red eléctrica de baja de tensión, minimizando la generación de aproximadamente 109 Tn de CO2 al año.

Adicional a estas acciones administrativas es fundamental la apropiación de buenas prácticas individuales como:

- Apagar equipos de Aire Acondicionado al terminar la jornada laboral y usarlo a temperaturas entre los 20 y 24 °C.
- Apagar luces al finalizar jornada laboral.
- Desconectar los equipos que no están en uso.
- Apagar equipos ofimáticos, máquinas o herramientas electrónicas al terminar la jornada o cuando no esté en uso. Esto representa un 70% de ahorro de energía diario.
- Aprovechar al máximo la luz natural para el desarrollo de las actividades.

Cero Papel

La circular 01-3-2019-000062 Política Cero Papel, establece estrategias para promover el uso eficiente y ahorro de insumos como papel, desde la entrada en vigencia de la circular todos los documentos oficiales de la entidad se imprimen a doble cara sin excepción, además, se recomienda:

- Dar prioridad al uso de herramientas ofimáticas y TICs para la creación y manejo de documentos
- Fotocopiar e imprimir a doble cara.
- Reducir el tamaño de los documentos al imprimir o fotocopiar.
- Elegir un tamaño de fuente pequeña.
- Configuración correcta de la página.
- Evitar copias e impresiones innecesarias.
- Reutilizar el papel.
- Guardar archivos en el computador.
- Uso del correo para enviar copias informativas.

Así estamos promoviendo el uso de medios digitales, menos consumo de papel y más consciencia ecológica en cada uno de nuestros procesos.

Aspectos e Impactos ambientales

Aspecto Ambiental: “Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente. (3.2.2 Norma ISO 14001:2015)” Siempre a lugar a una causa dentro de estas tenemos: Consumo de Agua, Energía y Papel; Generación de residuos; Aprovechamiento de residuos; Derrame de productos químicos.

Impacto Ambiental: Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de la empresa. (3.2.4 Norma ISO 14001:2015) Siempre da lugar un efecto entre ellas tenemos: Disminución de los recursos; Contaminación del agua; Contaminación del Aire; Contaminación del Suelo.

Actualmente el Centro Industrial de Mantenimiento Integral monitorea los aspectos e impactos asociados al desarrollo de sus actividades productivas diarias; en lo que se refiere a la generación de residuos se identifica como aspecto que predomina en la sede debido a que se encuentra asociado a un porcentaje importante de actividades operativas, administrativas y formativas; como segundo aspecto de mayor importancia se identifica el consumo de recursos naturales como agua y energía siendo fundamentales para el desarrollo de las actividades, sin embargo, cabe resaltar que en el Centro de Formación se cuenta con la implementación de un sistema solar fotovoltaico para abastecer las necesidades energéticas de los edificios D,E, F y G; como tercer aspecto de importancia se identifica el consumo de materias primas, seguido por generación de vertimientos, consumo de combustibles, ruidos, emisiones y para resaltar como aspecto positivo el reúso de materiales en algunos procesos de formación.

En cuanto a la significancia de los impactos, en el Centro de Formación se han implementado estrategias con las que se busca minimizar la significancia de los impactos ambientales; claro ejemplo de esto es la implementación del Sistema Solar Fotovoltaico que consta de 268 paneles con una capacidad instalada de 123,42 Kwp (kilovatios/pico), adicionalmente la sede ha mejorado gradualmente la calidad del vertimiento con acciones como la adecuación y mantenimiento de las unidades de pretratamiento, sensibilización del personal en lo referente al manejo integral de los residuos en estado líquido con el fin de minimizar el volumen de desechos generados y la inadecuada disposición.

Controles operacionales

Plan de contingencias

Un plan de contingencia es un conjunto de procedimientos e instrucciones alternativos a las condiciones operativas normales de cada centro de formación que brinda las pautas para controlar de forma integral un accidente con sustancias peligrosas, este documento puede ser consultado en la plataforma Compromiso y está sujeto a continuas actualizaciones con el fin de garantizar procedimientos eficientes según lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 y Decreto 321 de 1999.

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos

El Plan de Gestión Integral de Residuos del SENA, tiene como objetivo garantizar la administración integral, segura y efectiva de los residuos peligrosos y no peligrosos que se generan en la ejecución de los procesos que tienen lugar en todas las áreas del centro de formación.

Este documento es respaldado por normatividad como Decreto 1076 de 2015, Decreto 1077 de 2015, Resolución 1164 de 2001, Decreto 351 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1257 de 2021 y Decreto 2184 de 2021, con esta última normatividad, se da la transición al nuevo código de colores para residuos no peligrosos tanto en recipientes como en las bolsas y se establecen el siguiente código cromático: color verde, color blanco, color negro.

- Recipiente de color negro: Se depositan residuos como papel sanitario, servilletas, toallas de secado de manos generadas en baños, envolturas de alimentos, restos de barrido.

- Recipiente de color Blanco: Se depositan residuos con potencial de aprovechamiento tales como papel, cartón, metal, plástico y vidrio (secos).

- Recipiente de color verde: Se depositan residuos con potencial de aprovechamiento agrícola tales como hojarasca, poda, cascaras o restos de frutas.

Adicionalmente según lo establecidos en el Decreto 1076 de 2015 y decreto 1164 de 2020 se mantiene el color rojo para residuos peligrosos:

- Recipiente de color Rojo Residuos Biosanitarios: se van a deposita los residuos Biosanitarios guantes de látex, tapabocas o los generados en los puntos de primeros auxilios.
- Recipiente de color Rojo Residuos Biosanitarios: residuos de tipo industrial como viruta, material impregnado, ALU generados en ambientes de formación especializados
- Residuos posconsumo que son: Envases de plaguicida, pilas, baterías, llantas, luminarias, medicamentos vencidos Y RAEES (Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, con el fin de garantizar la gestión integral se ha adecuado en al Centro de Formación un punto de recolección de luminarias, pilas y baterías con el fin de facilitar puntos de segregación para este tipo de residuos con características especiales.
- Residuos en estado líquido: Este tipo de residuos poseen características especiales y peligrosas por lo que requieren un tratamiento especializado, por lo tanto, se debe evitar a toda cosa el vertido en suelo, desagües, sanitarios, piletas y siempre debe ser entregado para su gestión externa. Una vez generado el residuo, se debe depositar en los recipientes asignados para tal fin, hacer entrega de estos residuos en los días programados y garantizar su traslado a la unidad técnica para el almacenamiento y posterior entrega al gestor externo autorizado.

Manejo de residuos EPP Covid-19

- **Recipiente negro junto a los lavamanos portátiles:** residuos de elementos de bioseguridad sin sospecha de posibles contaminaciones por COVID-19 (Guantes y tapabocas desechables), es importante tener en cuenta que para cada punto de lavado de manos se debe tener su recipiente correspondiente para la segregación de los Residuos No Covid 19 identificados para un mejor orden en el Centro de Formación.
- **Recipiente rojo:** Para los residuos con sospecha de contaminación con COVID 19 se deben depositar en un recipiente aparte identificado el tipo de residuos, con el fin de evitar contaminación cruzada y posible contagios en el cuarto de los residuos.

Gestión interna de residuos
Con el fin de garantizar la óptima gestión y minimizar la contaminación cruzada, se ha establecido una frecuencia de recolección de residuos la cual se relaciona a continuación:

Residuos peligrosos:

Miércoles 8:00 a.m.: edificios C, D, F, G

Viernes 8:00 a.m.: Edificio B

Sábados 8:00 a.m.: servicio de enfermería

Residuos no aprovechables:
Todos los días en las actividades de limpieza y desinfección

Residuos aprovechables
Cada vez que el recipiente de almacenamiento cuente con un llenado de 75% de su capacidad.

Ley 1774 de 2016 por medio de la cual se modifican el código civil, la ley 84 de 1989, el código penal, el código de procedimiento penal y se dictan otras disposiciones"

Se reconoce a los animales como seres sintientes no son cosas, y recibirán especial protección contra el sufrimiento y el dolor, en especial, el causado directa o indirectamente por los humanos, por lo cual en la presente ley se tipifican como punibles algunas conductas relacionadas con el maltrato a los animales, y se establece un procedimiento sancionatorio de carácter policivo y judicial, se reconoce a los animales como seres sintientes sujetos al respeto, la solidaridad, la compasión, la ética, la justicia, el cuidado, la prevención del sufrimiento, la erradicación del cautiverio y el abandono, así como de cualquier forma de abuso, maltrato, violencia, y trato cruel. Con base en esto en el Centro de Formación se ha identificado presencia de especies de fauna silvestre y se ha encargado de promover el trato justo y respetuoso mediante su captura, cuidado y entrega a la autoridad ambiental para su revisión, resguardo y posterior liberación en zonas seguras, por lo tanto, toda vez que se evidencié la presencia de un individuo con lesiones o que requiera traslado, esta situación debe ser comunicada al Dinamizador Ambiental con el fin de garantizar el trato integral.

9. Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Cynthia Liesel Martinez Bohorquez realiza la presentación del subsistema de seguridad y salud en el trabajo. El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la regional Santander está dividido y liderado por ejes de la siguiente forma:

1. ***Eje de higiene y seguridad industrial:*** Líder SST Regional José Luis Gómez y lo acompaña un profesional HySI Regional Katherine Prieto López
2. ***Eje SENA-mentalmente saludable:*** Profesional en psicología especialista en seguridad y salud en el trabajo, Julieth Vanessa Sandoval Meneses
3. ***Eje medicina preventiva:*** Cesar Augustos Sánchez, médico especialista en seguridad y salud en el trabajo
4. ***Eje centro de Formación CIMI:*** Tecnóloga en Seguridad y Salud en el Trabajo Cynthia Liesel Martinez Bohorquez del Centro Industrial de Mantenimiento Integral.

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

El SENA desde su SG-SST promueve la salud y las condiciones de trabajo seguras mediante entornos laborales saludables para la prevención de lesiones y el deterioro físico y mental. Estableciendo acciones enfocadas a una cultura de autocuidado que en articulación con la promesa de valor se compromete a:

- ***Higiene y seguridad Industrial:*** Mejorar el entorno de trabajo en todas las actividades desarrolladas mediante la identificación de peligros, evaluación, control y eliminación de riesgos.

- ***Sena Mentalmente Saludable:*** Fomentar estrategias para identificar, evaluar y prevenir los riesgos psicosociales que afectan la salud física, psíquica y social de las personas que laboran en la entidad.
- ***Medicina Laboral:*** Prevenir y preservar la salud de todos los servidores públicos y contratistas mitigando la probabilidad de ocurrencia de enfermedades laborales.
- ***Seguridad y Salud en el Trabajo:*** Responder oportunamente las inquietudes que provengan de grupos de valor y de interés y hacer esfuerzos permanentes para cultivar relaciones cordiales, diálogo abierto y cooperación.

Objetivos seguridad y salud en el trabajo: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Mantener y mejorar las actividades proyectadas en el SG-SST asegurando el cumplimiento de los requisitos legales, identificando peligros y controlando los riesgos para disminuir la accidentalidad y mejora de las condiciones de los entornos laborales.
- Promover la salud mental, implementando acciones de prevención y fortalecimiento de comportamientos saludables que estimulen el buen ambiente laboral y la reducción de riesgos psicosociales.
- Mejorar las condiciones de salud, fomentando una cultura encaminada al autocuidado, promoviendo el bienestar integral de las personas y previniendo enfermedades laborales.

Estructura de del Subsistema de SST

Eje de Medicina Preventiva y del Trabajo: Tiene por finalidad la promoción, prevención y control de la salud de los trabajadores. Entre sus actividades esta la realización de exámenes médicos de ingreso, periódicos y de egreso; el programa de vigilancia epidemiológica y seguimiento Visual, auditivo cardiovascular y osteomuscular.

Eje de Higiene y Seguridad Industrial: Su objetivo es identificar, evaluar, priorizar y controlar los factores de riesgo que se originan en los puestos de trabajo y ambiente laboral y que pueden afectar la salud del trabajador. Entre sus actividades esta la realización de inspecciones de seguridad panorama de riesgos, capacitaciones de seguridad entre otras.

Eje Sena Mentalmente Saludable: Esta encaminado al diagnóstico, Identificación de factores de riesgo psicosociales y factores protectores mejorando las condiciones de trabajo y salud asociadas y proponiendo medidas correctivas frente al riesgo psicosocial en los funcionarios del Sena.

Conceptos SST – Decreto 1072 del 2015 articulo 2.2.4.6.2

Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la Inminencia de este, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigada de emergencia y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

Riesgo: Combinación probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los Trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

Accidente Grave: Es aquel que trae como consecuencia amputación de cualquier segmento corporal, fractura de huesos largos (fémur, tibia, peroné, húmero, radio y cúbito); trauma craneoencefálico; quemaduras de segundo y tercer grado; lesiones severas de mano, tales como aplastamiento o quemaduras; lesiones severas de columna vertebral con compromiso de médula espinal; lesiones oculares que comprometan la agudeza o el campo visual o lesiones que comprometan la capacidad auditiva.

Accidente de Trabajo: Es todo suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo y que produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Incidente: Un **incidente** laboral es aquel acontecimiento no deseado que bajo otras circunstancias pudo haber resultado en daño físico, lesión, enfermedad o daño a la propiedad.

Enfermedad Laboral: Es todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, en el medio que ha visto obligado a trabajar.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.10. son Responsabilidades de los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Procurar el cuidado integral de su salud
2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud;
3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo
5. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST
6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

El SENA dando cumplimiento a la normativa vigentes, tiene conformados 3 comités

COPASST
• Apoyar inspecciones de seguridad, identificación de peligros
• Propuesta de mejoras e intervención de peligros
• Apoyo investigaciones de accidentes proponen intervenciones de acuerdo con el agente causal de los accidentes de trabajo
• Mediador entre el trabajador y el empleador.

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL
• Intervención en el clima organizacional entre el trabajador y el empleador.

COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL
• Se tratan temáticas para disminuir los siniestros viales.
• Propuestas de actividades anuales para fomentar una cultura vial en la comunidad SENA

Es de vital importancia que todos los integrantes de la comunidad tengan conocimiento del formato en el cual se deben reportar los actos, condiciones inseguras, accidentes, identificados

en el centro de formación la cual se debe realizar en la tarjeta de observación del entorno DO-F-025 la cual se debe descargar directamente de la plataforma compromiso del proceso de desarrollo organizacional.

El SENA comprometido con el cumplimiento legal vigente, y con el fin de garantizar las condiciones mínimas en las áreas de trabajo, invita a todos sus integrantes y de acuerdo con sus capacidades físicas, psicologías a vincularse en la brigada de emergencia de esta forma dar cumplimiento a lo establecido en el "Decreto 1072/2015 artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.

Para ello debe implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que considere como mínimo, los siguientes aspectos:

- ✓ Identificar sistemáticamente todas las amenazas que puedan afectar a la empresa;
- ✓ Identificar los recursos disponibles, incluyendo las medidas de prevención y control existentes
- ✓ al interior de la empresa para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como
- ✓ las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua;
- ✓ Analizar la vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas identificadas, considerando
- ✓ las medidas de prevención y control existentes;
- ✓ Valorar y evaluar los riesgos considerando el número de trabajadores expuestos, los bienes
- ✓ y servicios de la empresa;
- ✓ Diseñar e implementar los procedimientos para prevenir y controlar las amenazas priorizadas
- ✓ minimizar el impacto de las no prioritarias;
- ✓ Formular el plan de emergencia para responder ante la inminencia u ocurrencia de eventos
- ✓ potencialmente desastrosos;
- ✓ Asignar los recursos necesarios para diseñar e implementar los programas, procedimientos
- ✓ acciones necesarias, para prevenir y controlar las amenazas prioritarias o minimizar el impacto
- ✓ de las no prioritarias;
- ✓ Implementar las acciones factibles, para reducir la vulnerabilidad de la empresa frente a estas
- ✓ amenazas que incluye entre otros, la definición de planos de instalaciones y rutas de
- ✓ evacuación;
- ✓ Informar, capacitar y entrenar incluyendo a todos los trabajadores, para que estén en
- ✓ capacidad de actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real o potencial;
- ✓ Realizar simulacros como mínimo una (1) vez al año con la participación de todos los
- ✓ trabajadores;
- ✓ Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de
- ✓ riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios;
- ✓ Inspeccionar con la periodicidad que sea definida en el SG-SST, todos los equipos
- ✓ relacionados con la prevención y atención de emergencias incluyendo sistemas de alerta,
- ✓ señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento; y
- ✓ Desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común,

- ✓ identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el
- ✓ entorno de la empresa y articulándose con los planes que para el mismo propósito puedan existir en la zona donde se ubica la empresa.

Parágrafo 1°. De acuerdo con la magnitud de las amenazas y la evaluación de la vulnerabilidad tanto interna como en el entorno y la actividad económica de la empresa, el empleador o contratante puede articularse con las instituciones locales o regionales pertenecientes al Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres en el marco de la Ley 1523 de 2012.

Parágrafo 2°. El diseño del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias debe permitir su integración con otras iniciativas, como los planes de continuidad de negocio, cuando así proceda.

Circular 004 Retorno a la presencialidad en el 2022 - Decreto 1615 del 2021 y Circulares Nacionales 216 de 2021 y 003 de 2022**.**

"Cada Centro de Formación, Regional y Área de la Dirección General debe organizar e informar a sus colaboradores, a través de los jefes inmediatos y supervisores, las condiciones del retorno a la presencialidad, cumpliendo con las medidas de bioseguridad y los protocolos vigentes. El aforo máximo en cada dependencia y aula en la entidad debe ser definido por el respectivo Centro o Regional".

Contactos en la regional; médico ***casanchezq@sena.edu.co;*** Psicóloga Regional Santander ***jvsandovalm@sena.edu.co***

Como reportar un accidente de trabajo.

1. Informo a mi jefe directo quien reportara al brigadista más cercano y al grupo de seguridad y salud en el trabajo o talento humano y estos últimos a su vez reportaran el accidente a las administradoras de riesgos laborales a la que se encuentre afiliado el trabajador.
2. Si el SENA no realiza el reporte comuníquese a la siguiente línea de POSITIVA: 3307000 a nivel nacional a la línea 0180001170.
3. Recuerde que debe reportar el accidente al encargado de seguridad y salud en el trabajo de su centro de formación en un tiempo no mayor a dos días ya que el accidente debe reportarse de igual forma a la entidad prestadora de servicios de salud, y si es grave al ministerio del trabajo, convocar al equipo investigador de accidentes, el no cumplir con los tiempos establecidos por la ley, la entidad se puede ver afectada en incumplimientos de ley, sanciones, multas o cierre de centros de formación.

Se recuerda que en la entidad se cuenta con diferentes programas y se invita a la comunidad a revisarlos en compromiso.

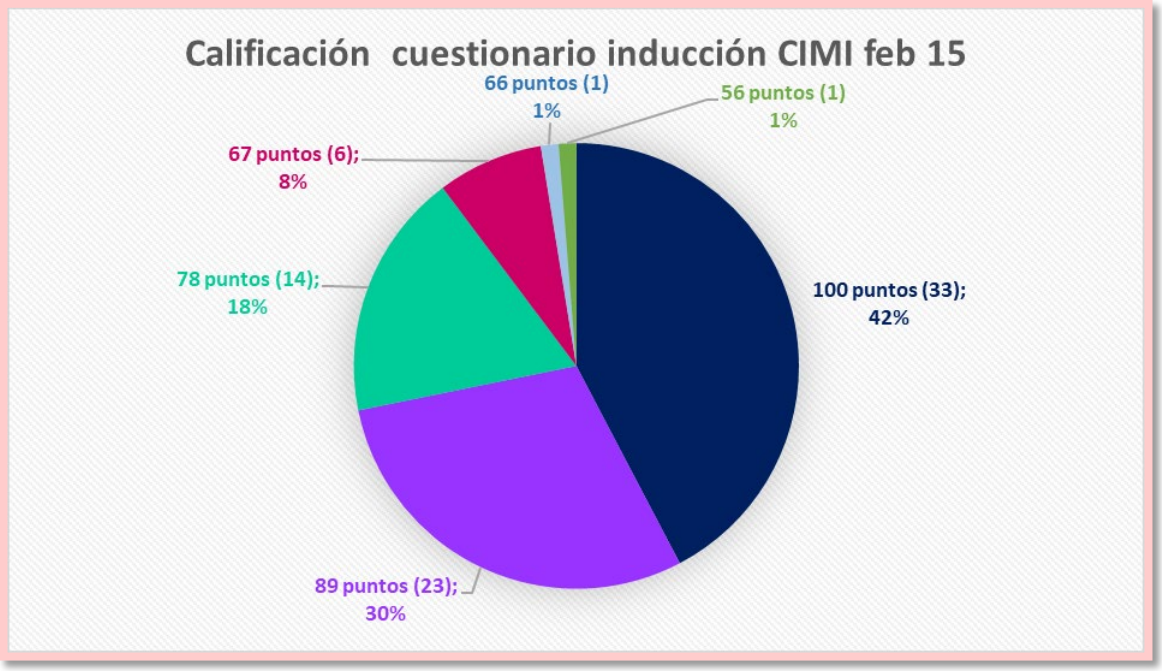
Para finalizar la presentación del subsistema se realiza actividad de preguntas con la ruleta.

10. Evaluación de conocimiento SIGA

Resultados de evaluación:

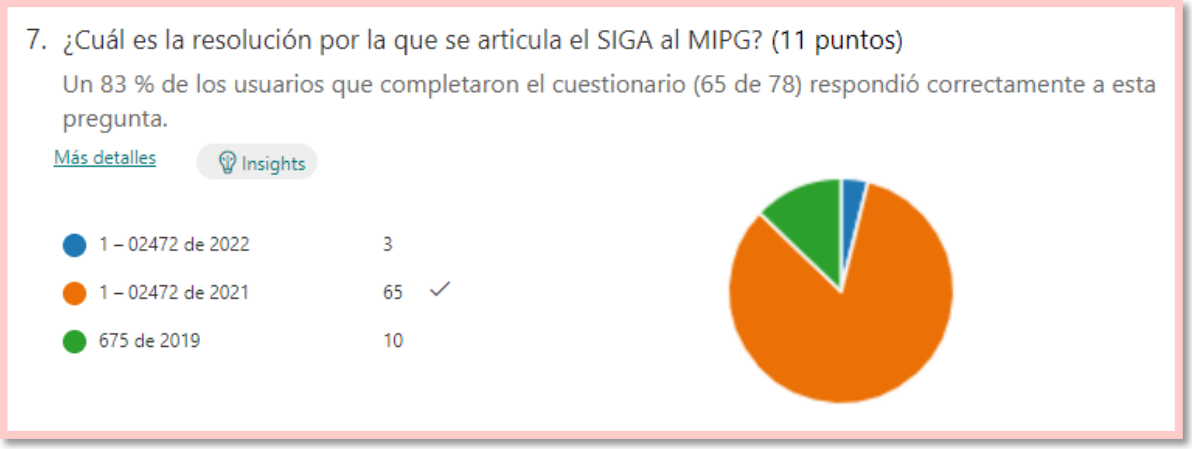
El instrumento de evaluación de la inducción se estructuró teniendo en cuenta los temas más relevantes revisados durante la presentación. El cuestionario contiene 9 preguntas, 3 por calidad, 3 por ambiental y 3 por SST.

De los asistentes a la reunión (104), presentaron la evaluación 78 personas y la calificación promedio fue de 89,3 puntos. Este resultado permite evidenciar que la apropiación del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol ha mejorado, pero se debe continuar trabajando en el fortalecimiento de las actividades del sistema.



Análisis por sistema

Calidad: la pregunta asociada a la resolución del SIGA tuvo una efectividad de menos del 85% (83%) lo que implica que se deben reforzar



8. MIPG se implementa a través de diferentes dimensiones operativas y surge del esfuerzo de entidades comprometidas con la gestión y el desempeño institucional en Colombia, a cargo de varias políticas. ¿Cuántas son las dimensiones, cuántas las entidades y cuántas las políticas? (11 puntos)

Un 88 % de los usuarios que completaron el cuestionario (69 de 78) respondió correctamente a esta pregunta.

Más detalles | Insights

7 dimensiones, 11 entidades y...	69	✓
6 dimensiones, 6 entidades y ...	2	
7 dimensiones, 6 entidades y ...	7	



9. ¿En qué módulo se gestionan los hallazgos y las salidas no conformes? (11 puntos)

Un 88 % de los usuarios que completaron el cuestionario (69 de 78) respondió correctamente a esta pregunta.

Más detalles | Insights

Mejoramiento continuo	69	✓
Riesgos	2	
Evaluación por dependencias	7	



Ambiental: la pregunta asociada a los programas ambientales tuvo una efectividad de menos del 85% (64%) lo que implica que se debe reforzar

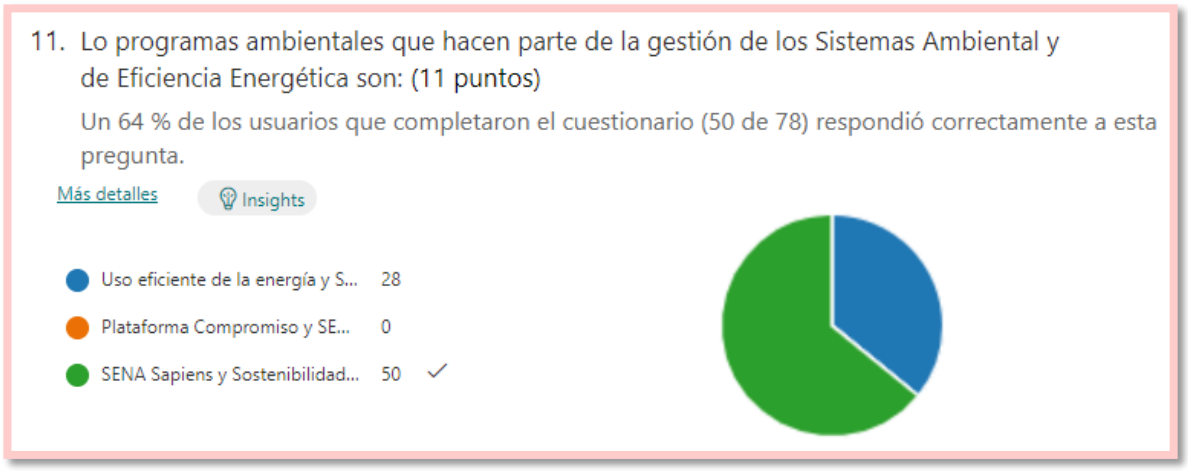
10. Seleccione uno de los objetivos ambientales de la Entidad (12 puntos)

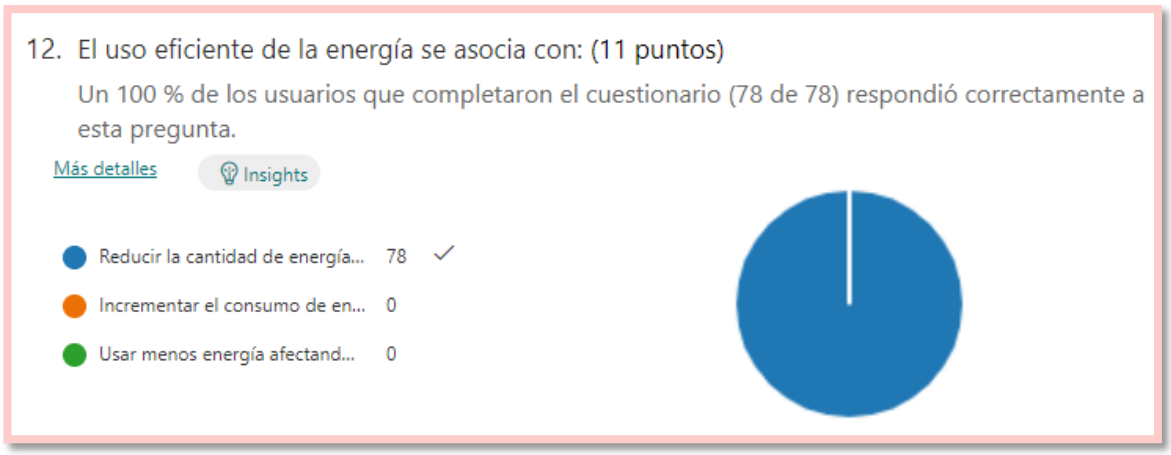
Un 99 % de los usuarios que completaron el cuestionario (77 de 78) respondió correctamente a esta pregunta.

Más detalles | Insights

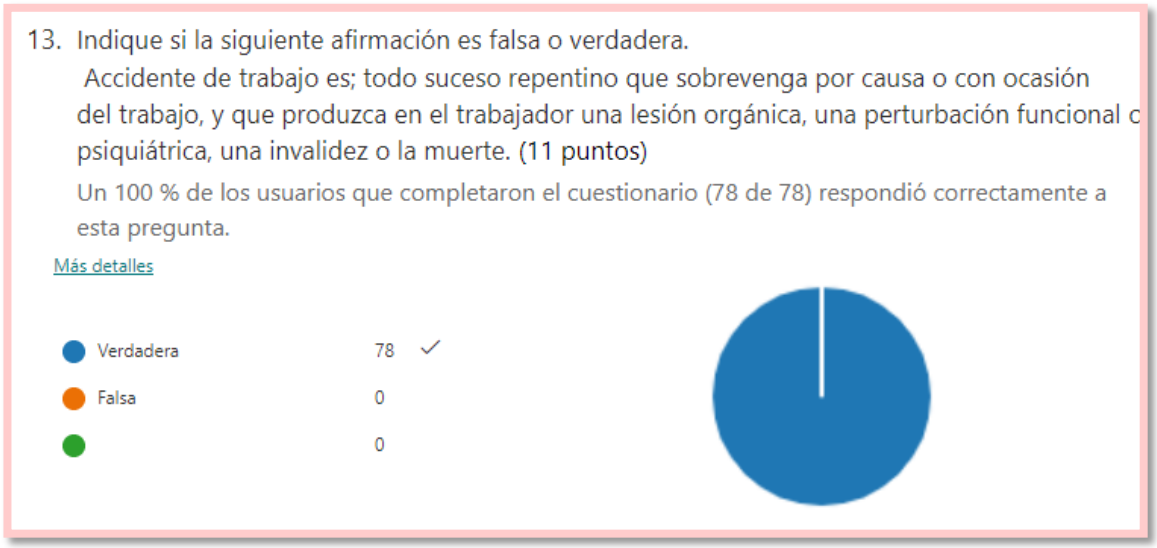
Incrementar las perdidas de a...	1	
Implementar tecnologías limpi...	77	✓
Evitar la generación de práctic...	0	

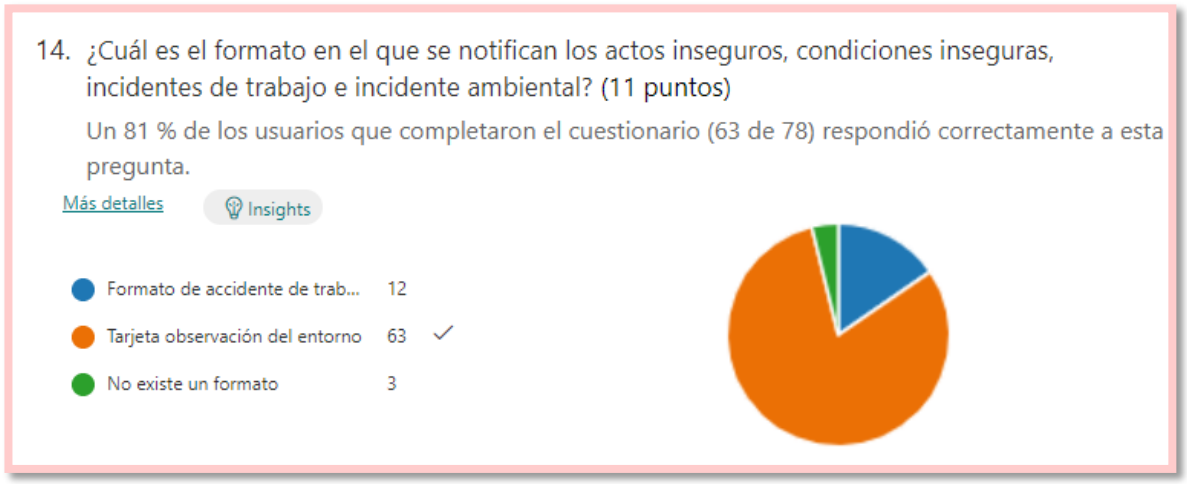


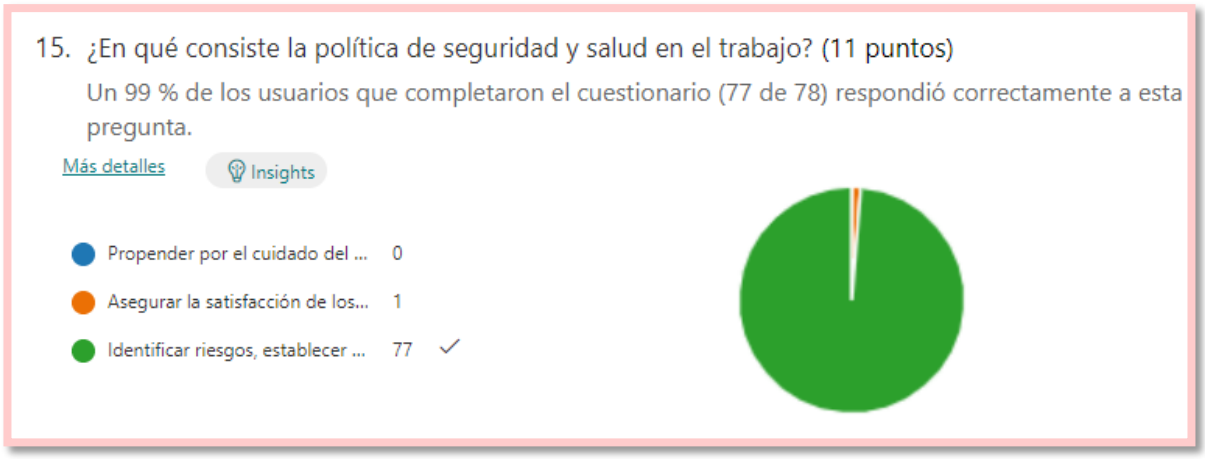




SST: la pregunta asociada al formato de notificación de actos inseguros, condiciones inseguras, incidentes de trabajo e incidente ambiental tuvo una efectividad de menos del 85% (81%) lo que implica que se debe reforzar







Para reforzar los puntos sobre los que no se tiene mucha claridad en el centro de formación se enviarán las respuestas correctas de la evaluación en el correo en el que se comparta la presente acta

La inducción se adelantó por videoconferencia en TEAMS, se relaciona el enlace

Horario 1 10:00 – 12:00 m:
https://sena4-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/jhernandezh_sena_edu_co/EZaU9WCddP1Dh_5l5FZ4rQ8BOsypJjr_e6NVz5Q_HlRQkA

Horario 2 4:00 – 6:00 pm:
https://sena4-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/jhernandezh_sena_edu_co/EZSSKu0jGoVFkXSxNu3ZGdEBns-ezLPU5BWvxXvsC-I9Sg

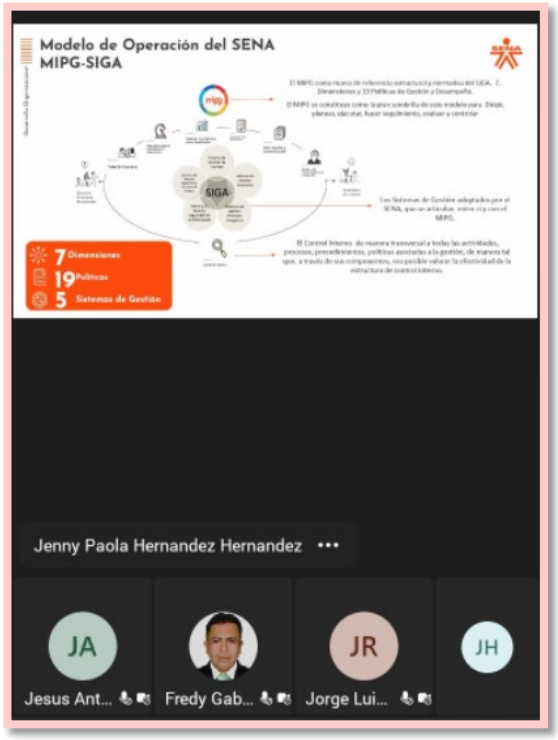
CONCLUSIONES

Se realiza la segunda jornada de inducción SIGA con el personal administrativo pendiente y los instructores del centro de formación. El ejercicio tuvo una efectividad del 89,3%

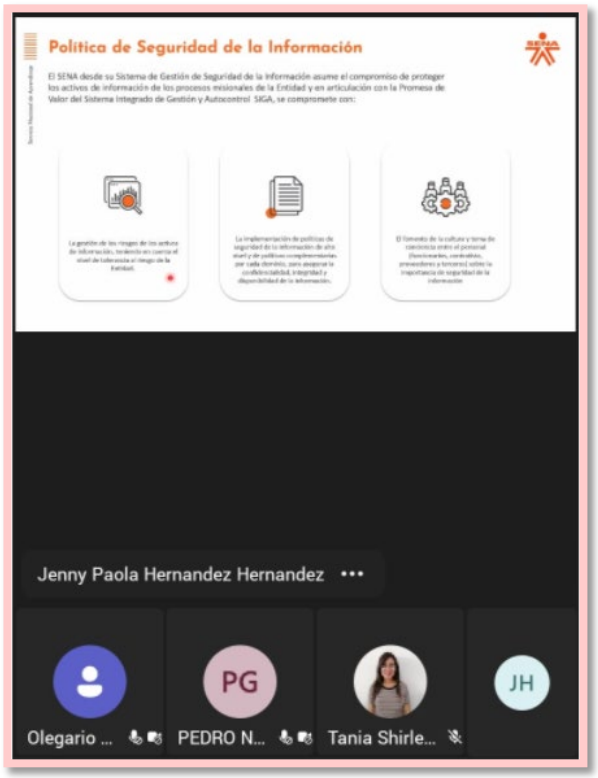
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
No se dejan compromisos		
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)		

Evidencia fotográfica






Acuerdo 004 de 2021
"Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y se dictan otras disposiciones."
Consejo Directivo Nacional 20-09-2021
*Deroga el Acuerdo 007 de 2016
Jenny Paola Hernandez Hernandez
Olegario ...
PEDRO N...
Tania Shirle...
JH

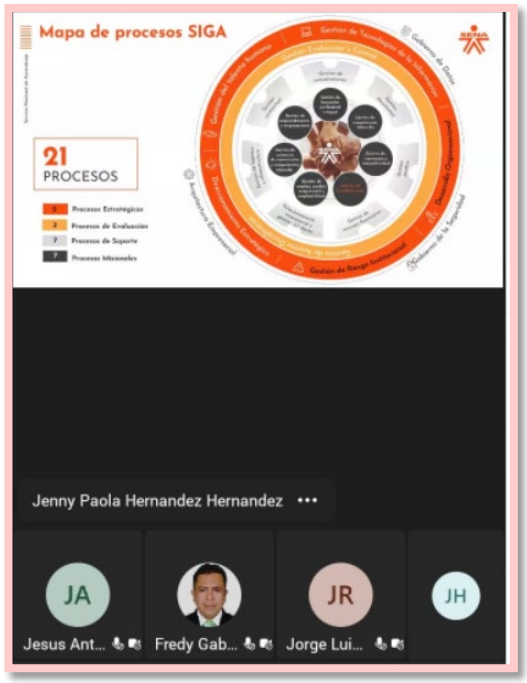

Política de Seguridad de la Información
Jenny Paola Hernandez Hernandez
Olegario ...
PEDRO N...
Tania Shirle...
JH

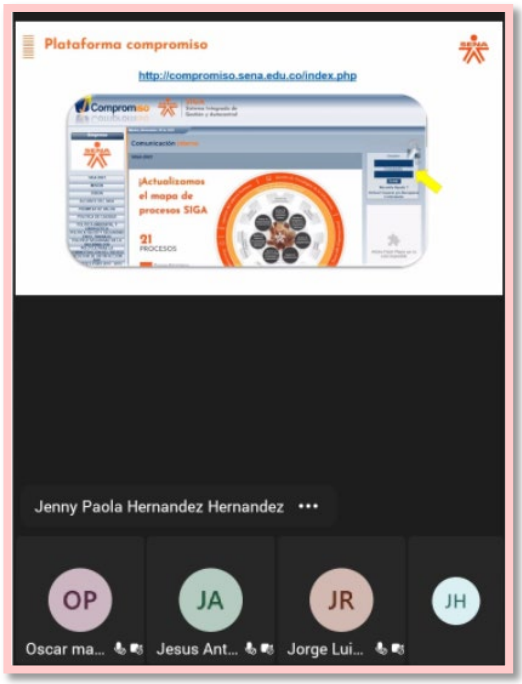

Manual del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol Articulado con MIPG
¿Qué es el Manual SIGA-MIPG?
01.
02.
03.
Jenny Paola Hernandez Hernandez
Jesus Ant...
Fredy Gab...
Jorge Lui...
JH

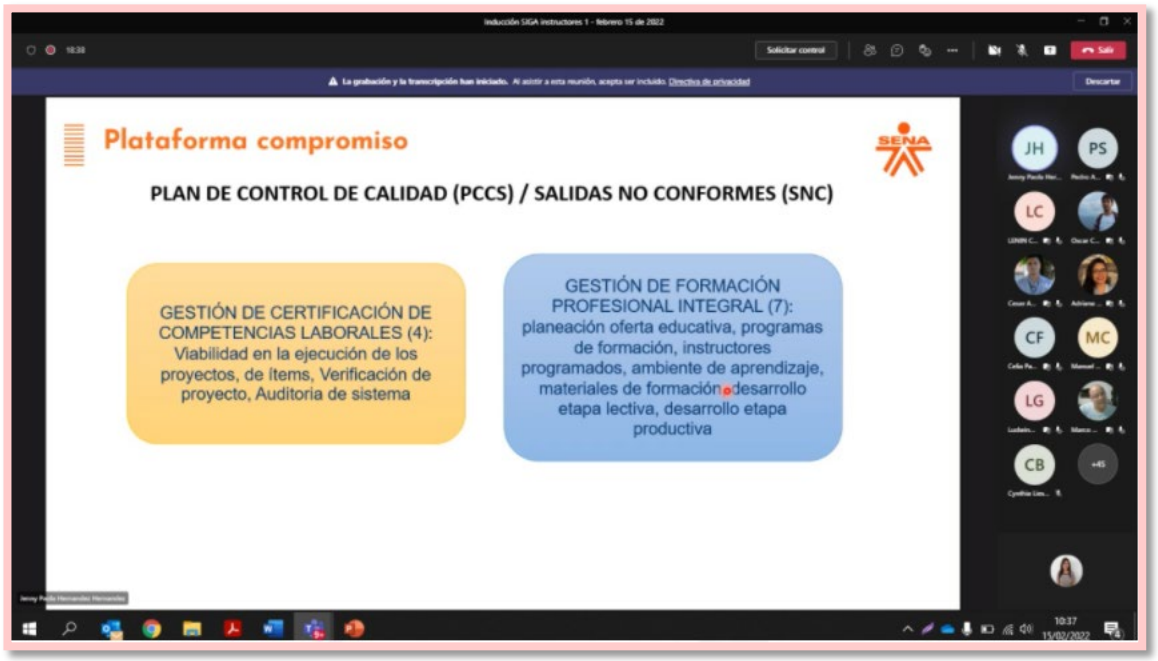

Código de integridad
RESPETO:
HONESTIDAD:
DILIGENCIA:
JUSTICIA:
COMPROMISO:
SOLIDARIDAD:
LEALTAD:
Jenny Paola Hernandez Hernandez
Jesus Ant...
Fredy Gab...
Jorge Lui...
JH


Política de Calidad
Jenny Paola Hernandez Hernandez
JA
Jesus Ant...
Fredy Gab...
JR
Jorge Lui...
JH

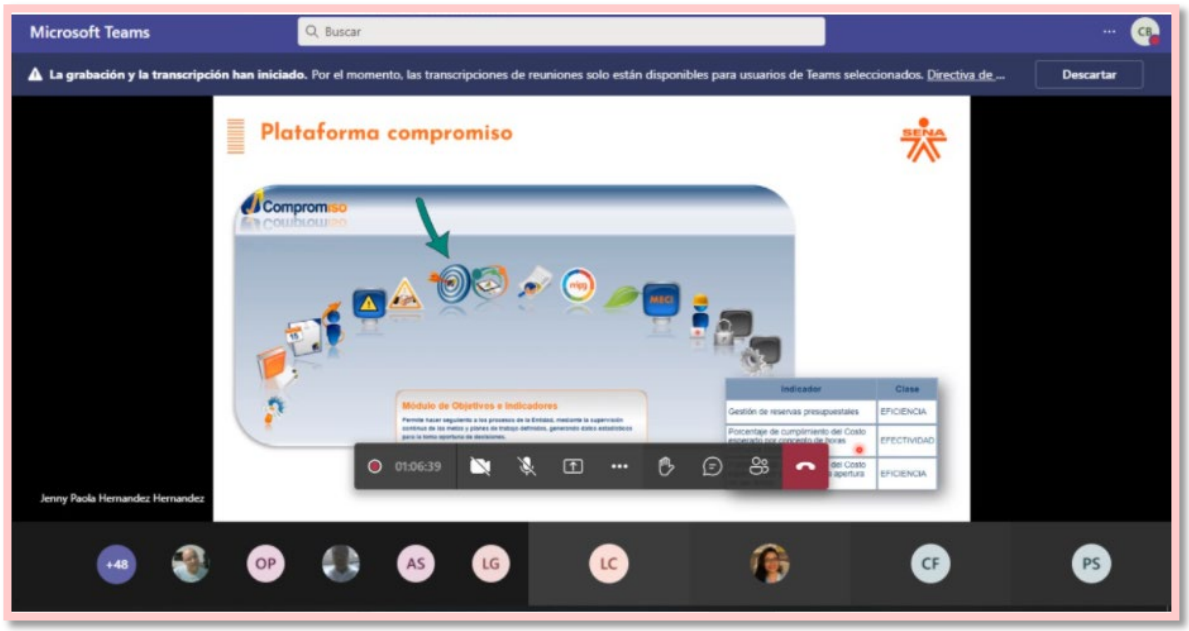

Objetivos de Calidad
Sistema de Gestión de calidad
01
02
03
Jenny Paola Hernandez Hernandez
JA
Jesus Ant...
Fredy Gab...
JR
Jorge Lui...
JH


Mapa de procesos SIGA
21
PROCESOS
Jenny Paola Hernandez Hernandez
JA
Jesus Ant...
Fredy Gab...
JR
Jorge Lui...
JH


Plataforma compromiso
http://compromiso.sena.edu.co/index.php
¡Actualizamos el mapa de procesos SIGA
21
PROCESOS
Jenny Paola Hernandez Hernandez
OP
Oscar ma...
JA
Jesus Ant...
JR
Jorge Lui...
JH

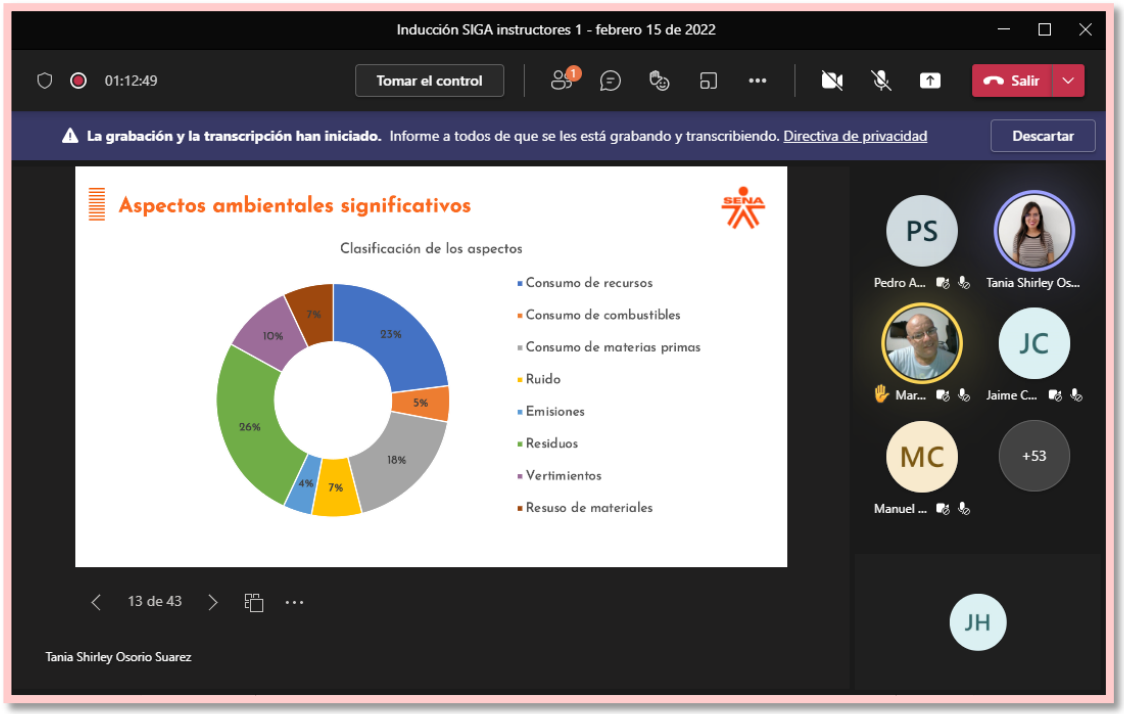

Plataforma compromiso
PLAN DE CONTROL DE CALIDAD (PCCS) / SALIDAS NO CONFORMES (SNC)
GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES (4): Viabilidad en la ejecución de los proyectos, de ítems, Verificación de proyecto, Auditoria de sistema
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL (7): planeación oferta educativa, programas de formación, instructores programados, ambiente de aprendizaje, materiales de formación desarrollo etapa lectiva, desarrollo etapa productiva

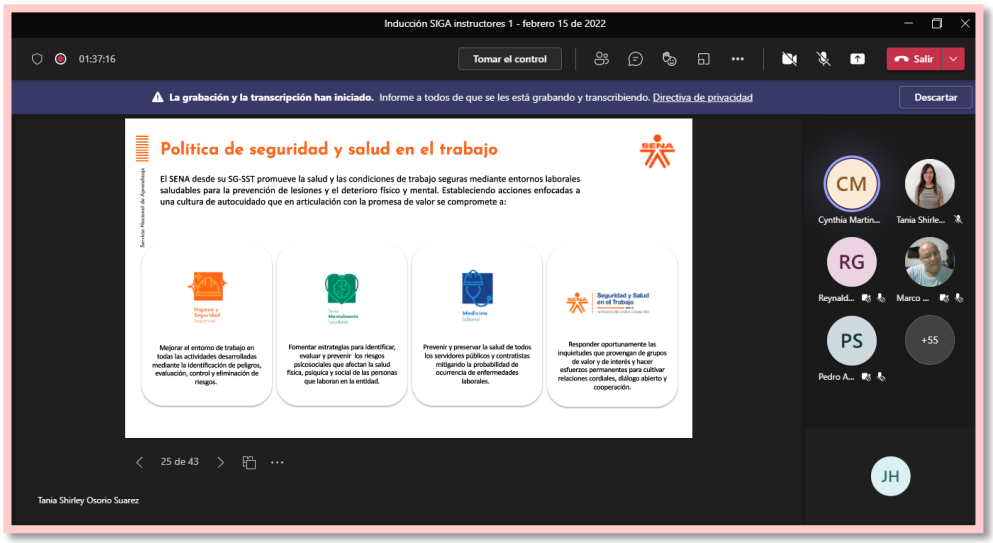

Plataforma compromiso
POLÍTICA INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO
"El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, en cumplimiento a su misionalidad, se compromete con sus grupos de valor y de interés a identificar y a gestionar aquellos riesgos que impacten el cumplimiento de su misión, visión, objetivos estratégicos, prestación de sus servicios, logro de los objetivos de sus procesos y proyectos estratégicos, estableciendo medidas de control necesarios para prevenir su materialización, mitigar su impacto o aprovechar las oportunidades surgidas del contexto incluyendo los resultados de las evaluaciones llevadas a cabo por los organismos de control, todo lo anterior alineado con los requisitos legales y o normativos aplicables vigentes".
DE-PSIGA-002
Esta política fue aprobada por el Comité Institucional de Control interno realizado el 2 de agosto del 2021.
El documento completo de la Política Integral para la Administración del Riesgo puede ser consultado a través del siguiente vínculo Descargue Aquí!!!


Microsoft Teams
Buscar
La grabación y la transcripción han iniciado. Por el momento, las transcripciones de reuniones solo están disponibles para usuarios de Teams seleccionados. Directiva de ...
Descartar
Plataforma compromiso
Compromiso
Módulo de Objetivos e Indicadores
Indicador
Clase
Gestión de reservas presupuestales
EFICIENCIA
EFECTIVIDAD
EFICIENCIA
01:06:39
Jenny Paola Hernandez Hernandez
+48
OP
AS
LG
LC
CF
PS

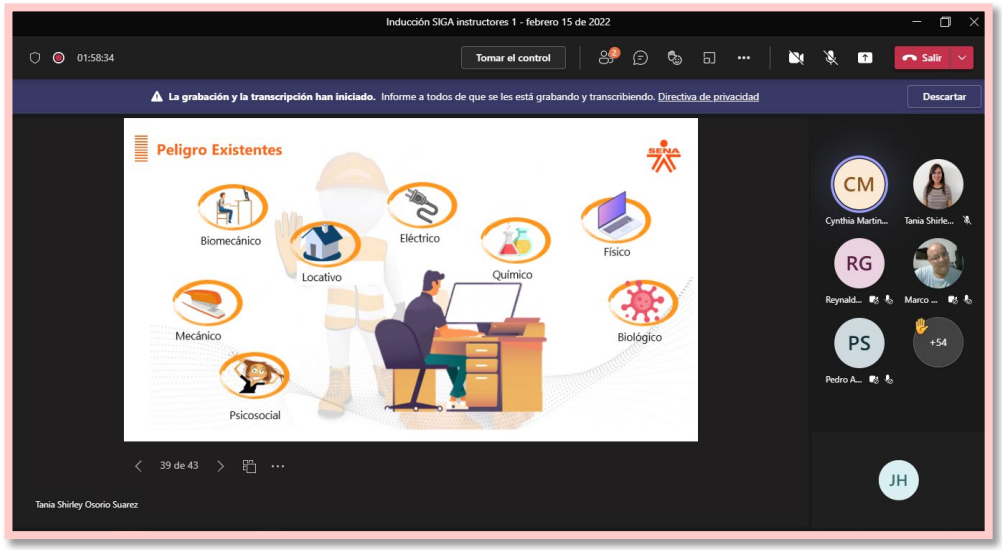

Microsoft Teams
Buscar
La grabación y la transcripción han iniciado. Por el momento, las transcripciones de reuniones solo están disponibles para usuarios de Teams seleccionados. Directiva de ...
Descartar
Mediciones ambientales y energéticas
Consumo de agua
Consumo de energía
Generación de residuos
Consumo de materias primas
Consumo de combustibles
Diapositiva 6 de 43
Tomar el control
01:22:03
Tania Shirley Osorio Suarez
+47
OP
LC
AS
LG
PS
CF
Tania Shirley Osorio Suarez


Microsoft Teams
Buscar
La grabación y la transcripción han iniciado. Por el momento, las transcripciones de reuniones solo están disponibles para usuarios de Teams seleccionados. Directiva de...
Descartar
Ahorro y uso eficiente de la energía: Energía Solar
El sistema fotovoltaico en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral, consta de 268 paneles con una capacidad instalada de 123,42 Kwp (kilovatios/pico), distribuidos en tres arreglos de paneles con el fin de permitir el acceso para limpieza y mantenimiento del sistema.
Desde el punto de vista ambiental, el proyecto genera un impacto positivo, ya que con su funcionamiento y puesta en marcha se planea dejar de producir 109 Tn de dióxido de carbono al año
Diapositiva 9 de 43
Tomar el control
01:28:11
Tania Shirley Osorio Suarez
Tania Shirley Osorio Suarez


Inducción SIGA instructores 1 - febrero 15 de 2022
01:12:49
Tomar el control
Salir
La grabación y la transcripción han iniciado. Informe a todos de que se les está grabando y transcribiendo. Directiva de privacidad
Descartar
Aspectos ambientales significativos
Clasificación de los aspectos
Consumo de recursos
Consumo de combustibles
Consumo de materias primas
Ruido
Emisiones
Residuos
Vertimientos
Resuso de materiales
23%
5%
18%
7%
4%
26%
10%
7%
13 de 43
Tania Shirley Osorio Suarez
PS
Pedro A...
Tania Shirley Os...
JC
Jaime C...
MC
Manuel ...
+53
JH


Inducción SIGA instructores 1 - febrero 15 de 2022
01:37:16
Tomar el control
Salir
La grabación y la transcripción han iniciado. Informe a todos de que se les está grabando y transcribiendo. Directiva de privacidad
Descartar
Política de seguridad y salud en el trabajo
El SENA desde su SG-SST promueve la salud y las condiciones de trabajo seguras mediante entornos laborales saludables para la prevención de lesiones y el deterioro físico y mental. Estableciendo acciones enfocadas a una cultura de autocuidado que en articulación con la promesa de valor se compromete a:
Mejorar el entorno de trabajo en todas las actividades desarrolladas mediante la identificación de peligros, evaluación, control y eliminación de riesgos.
Fomentar estrategias para identificar, evaluar y prevenir los riesgos psicosociales que afectan la salud física, psíquica y social de las personas que laboran en la entidad.
Prevenir y preservar la salud de todos los servidores públicos y contratistas mitigando la probabilidad de ocurrencia de enfermedades laborales.
Responder oportunamente las inquietudes que provengan de grupos de valor y de interés y hacer esfuerzos permanentes para cultivar relaciones cordiales, diálogo abierto y cooperación.
25 de 43
Tania Shirley Osorio Suarez
CM
Cynthia Martin...
Tania Shirle...
RG
Reynald...
Marco ...
PS
Pedro A...
+55
JH


Inducción SIGA instructores 1 - febrero 15 de 2022
01:45:09
Tomar el control
Salir
La grabación y la transcripción han iniciado. Informe a todos de que se les está grabando y transcribiendo. Directiva de privacidad
Descartar
Conceptos SST
Según Ley 1562 de Julio de 2012, artículo 3 y 4
Accidente de Trabajo - AT
Es todo suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo y que produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
Enfermedad laboral - EL:
Es todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, en el medio que ha visto obligado a trabajar.
Incidente de Trabajo:
Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
29 de 43
Tania Shirley Osorio Suarez
CM
Cynthia Martin...
Tania Shirle...
RG
Reynald...
Marco ...
PS
Pedro A...
+54
JH


Inducción SIGA instructores 1 - febrero 15 de 2022
01:58:34
Tomar el control
Salir
La grabación y la transcripción han iniciado. Informe a todos de que se les está grabando y transcribiendo. Directiva de privacidad
Descartar
Peligro Existentes
Biomecánico
Eléctrico
Locativo
Químico
Físico
Mecánico
Biológico
Psicosocial
39 de 43
Tania Shirley Osorio Suarez
CM
Cynthia Martin...
Tania Shirle...
RG
Reynald...
Marco ...
PS
Pedro A...
+54
JH